AÑO XXI NO. 889 $5.00 M.N.

Tribuna DE QUERÉTARO

3 DE SEPTIEMBRE DE 2018

FOTO: Sabrina Flores

SE TRIPLICAN HOMICIDIOS EN QUERÉTARO

Según cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), en los últimos 10 años los homicidios en Querétaro se han elevado 2.93 veces, cifra que es superior incluso al indicador a nivel nacional, equivalente a 2.22 veces más en el mismo periodo.
En el año pasado se registró un total de 217 homicidios, en comparación con 2008, en que hubo a 74 a nivel estatal. La incidencia registrada en la entidad ha ido a la alza, salvo en tres años. Los casos registrados corresponden a homicidios accidentales y violentos.

DIEGO ARMANDO RIVERA / PÁGINA 3

Aquaa no revela estudio sobre El Refugio

La empresa Abastecedora Queretana de Agua Potable y Alcantarillado (Aquaa) publicó un documento en el que asegura que la calidad del líquido es óptima en el El Refugio; no obstante, no muestran evidencia de los análisis

DAVID A. JIMÉNEZ / PÁGINA 9

Tres años de Francisco Domínguez: del poder absoluto a la derrota pírrica

ANA RIVA PALACIO / DAVID A. JIMÉNEZ / PÁGINAS 10 Y 11

OPINIÓN

"¡Nos faltan todos!" 40 años del Comité Eureka

Kevyn Simon Delgado

Pancho, Marcos, Peña, ¿y la comunicación política qué?

José Luis Álvarez Hidalgo

Muchas películas documentales terminan en plataformas de internet como YouTube, pero nadie sabe que existen

DENUNCIAN INVISIBILIZACIÓN DEL CINE DOCUMENTAL

NANCY SAMARA GUERRERO MIRANDA

En el marco de Doqumenta, el festival Internacional de Cine Documental de Querétaro, Jennifer Margain, directora operativa del festival, así como Afra Mejía Lara y Yaizú Vázquez Aburto, integrantes de Documentalistas Mexicanos en Red (Docred), presentaron en el Centro de las Artes (CEART) el primer catálogo de documental mexicano con el objetivo de atraer la atención de audiencias e investigadores hacia la producción mexicana de cine documental.

De acuerdo con la cineasta y académica Mejía Lara, a pesar de esfuerzos como el de Instituto Mexicano de Cinematografía (Imcine) que presenta en su anuario un reporte de la producción cinematográfica del país, la producción documental permanece invisible. Las producciones nacionales son dificiles de rastrear, ya que un gran porcentaje de estas películas se realizan fuera de los círculos de la industria y con recursos propios de los documentalistas, lo que también obstaculiza una mayor difusión.

FOTO: Nancy Samara Guerrero Miranda

De acuerdo con la académica, el Imcine detectó un "boom" en este género en los últimos años; sin embargo, en los reportes que presenta este organismo no están plasmados todos los materiales documentales que se producen en el país.

Después de un diagnóstico realizado por la integrante de Docred en 2014 que demostró la creciente producción de películas documentales en México que no estaban contempladas en el anuario del Imcine de ese año, surgió la iniciativa de crear una plataforma que brindara la posibilidad de que se conociera el trabajo completo de los documentalistas mexicanos. Al mismo tiempo se buscó que promoviera la descentralización de la industria que ha permanecido afincada en la capital.

Por su parte, Vázquez Aburto enfatizó la necesidad de ayudar a los documentalistas a dar a conocer sus producciones. Muchas películas documentales terminan en plataformas de internet como YouTube, pero nadie las ve porque se desconoce su existencia.

"Lo importante del cine documental es que tiene la función de rescatar la memoria, guardar la memoria, guardar la identidad. Da cuenta de las historias que cada uno tenemos en nuestras regiones, en nuestros estados. Es como el álbum fotográfico de una nación", comentó la documentalista para reflexionar sobre la importancia de este género poco conocido.

El sitio electrónico está diseñado no como una plataforma de 'streaming' sino como un directorio. Tanto realizadores como productores pueden registrarse gratuitamente para crear una cuenta que les permitirá subir la información de sus películas. De la misma manera, el público en general o los exhibidores pueden entrar a la página con fines de consulta.

En su anuario de 2017 el IMCINE reportó que se han realizado 66 documentales mexicanos, para los miembros de Docred; aunque el número real puede llegar a ser mucho más alto.

PARA DESTACAR

El Imcine detectó un "boom" en este género en los últimos años, sin embargo, en los reportes que presenta este organismo no están plasmados todos los materiales documentales que se producen en el país

Tribuna DE QUERÉTARO

· DIRECTOR FUNDADOR
Carlos Dorantes González †
· DIRECTOR
Víctor López Jaramillo
· CONSEJO EDITORIAL
Martagloria Morales Garza
Augusto Peón Solís
María Ángeles Guzmán Molina
José Luis Ruiz Gutiérrez
Germán Espino Sánchez
Juan José Arreola de Dios
Efraín Mendoza Zaragoza
(coordinador)
· JEFE DE INFORMACIÓN
David A. Jiménez·
COORDINADOR DE REDACCIÓN
Fernando Duran de la Sierra
· COORDINADORA DE FOTOGRAFÍA Y DISEÑO EDITORIAL
Gabriela Lorena Roldán

» DIRECTORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍITICAS Y SOCIALES
Marcela Ávila Eggleton
» SECRETARIO ACADÉMICO
Emmanuel Domínguez
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Guadalupe Mendoza Reséndiz

TRIBUNA DE QUERÉTARO. Periódico Semanal editado por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Querétaro. Registro No. 806852. Centro Universitario, Cerro de las Campanas, Ciudad de Querétaro. Teléfono y fax: 192-12-00 Ext. 5425. **Los artículos de Opinión son responsabilidad del autor.**
Correo electrónico: tribunadequeretaro@gmail.com

En Querétaro, la incidencia registrada por cada 100 mil habitantes en el 2017 llegó a 11 casos, cuando en años anteriores el promedio más alto alcanzado fue de 7

HOMICIDIOS SE MULTIPLICAN CASI 3 VECES EN 10 AÑOS, SEGÚN INEGI

DIEGO ARMANDO RIVERA

De acuerdo a datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), en los últimos 10 años los homicidios en Querétaro aumentaron 2.93 veces, una tasa superior a la registrada a nivel nacional, pues en el mismo periodo el número de homicidios creció 2.22 veces.

El año pasado el Inegi registró 217 homicidios, lo cual es una cifra casi tres veces mayor a los 74 casos ocurridos en 2008. Además, entre 2016 y 2017 el aumento en la incidencia fue del 63.13 por ciento, de manera que se volvió el año con más más asesinatos desde que se inició el registro de este ilícito en el 2008. Durante 2017 se registraron 31 mil 174 homicidios en México, lo cual equivale a una razón de 25 homicidios por cada 100 mil habitantes.

Respecto a las causas, el Inegi reportó que 20 mil 49 casos fueron con disparo de armas de fuego; 3 mil 840 por agresión con objeto cortante; 3 mil 13 por medios no especificados, y 2 mil 94 por ahorcamiento, estrangulamiento y sofocación.

En Querétaro, la incidencia registrada por cada 100 mil habitantes en el 2017 llegó a 11 casos, cuando en años anteriores el promedio más alto alcanzado fue de 7. Año con año esta estadística ha ido al alza, salvo en tres casos: Del 2009 pasó de 89 casos a 74 en el 2010; en 2014 bajó a 106, cuando un año antes, la cifra había llegado a 119; finalmente, del 2015 al 2016 pasó bajó de 140 a 137.

El Inegi aclaró que su metodología para hacer este hallazgo se basa en la información obtenida en los registros administrativos de defunciones accidentales y violentas, los cuales son generados por las entidades federativas.

La institución revisó los registros de 2 mil 127 Oficialías del Registro Civil, 688 Agencias del Ministerio Público y de 145 Servicios Médicos Forenses, por medio de los certificados de defunción que emiten para las muertes accidentales y violentas. Además, capta datos en las Oficialías del Registro Civil sobre defunciones, en este caso de homicidios, a través de actas y certificados de defunción. La información se complementa con la proporcionada por las Agencias del Ministerio Público mediante cuadernos estadísticos.

Los más violentos

El secretariado nacional de Seguridad Pública maneja cifras diferentes, pues en el 2017 registró 176 homicidios dolosos, 96 de los cuales fueron por armas de fuego. Hasta julio del 2018, la estadística registrada muestra una disminución de tres homicidios con respecto al mismo periodo del 2017, pues en este año, de manera oficial, se han registrado 95 incidentes; 48 de los cuales fueron por arma de fuego. Los meses más violentos del 2017 fueron abril, junio y agosto, pues en cada uno de ellos se registraron 21 asesinatos.

Heridas con arma de fuego

En cuanto a las heridas por arma de fuego y punzocortante, el año con mayor incidencia fue el 2016, cuando según el boletín epidemiológico de la Secretaría de Salud, en ese periodo se registraron mil 58 casos: más del doble de que ocurrió en el 2017, en el que sólo se registraron 428 casos.

PARA DESTACAR

El secretariado nacional de Seguridad Pública difiere, pues en 2017 registró 176 homicidios dolosos, 96 de los cuales fueron por armas de fuego. Los meses más violentos fueron abril, junio y agosto, en los que se registraron 21 asesinatos en cada uno

El número de personas heridas por armas de fuego muestra un comportamiento atípico año con año pues en 2015 hubo 865 reportes, en 2014: 555; finalmente, hasta el 11 de agosto del 2018 ya sumaron 599, la mayoría de las cuales han sido contra hombres.

OPINIÓN

La misma cucharada

E. M. Zaragoza

El Ayuntamiento aprobó un reglamento para "fomentar" las organizaciones de la sociedad civil. Lo hizo como de manera precipitada, desde arriba y de espaldas a las organizaciones

¿Recuerda usted cuando el cabildo de Querétaro aprobó una declaratoria que presuntamente favorecía a los concheros? Bueno, como si se tratara de celebrar el primer aniversario de ese equívoco (por cierto, severamente reprochado por los guardianes de la tradición), este último martes el Ayuntamiento repitió la cucharada.

Resulta que, valiéndole un comino la opinión de aquellos a los que presuntamente se propone impulsar, la mayoría panista en el colegiado municipal aprobó un reglamento para "fomentar" las organizaciones de la sociedad civil. Lo hizo como ha sabido hacerlo esa autoridad: de manera precipitada, unilateral, desde arriba y de espaldas a las organizaciones.

El cabildo debe admitir su sinrazón, acordar la revocación del reglamento y consiguientemente no publicarlo en la Gaceta Municipal ni en La Sombra de Arteaga. Y debe, simultáneamente, convocar a las organizaciones de la sociedad civil para discutir con ellas el mecanismo jurídico y operativo más idóneo que permita empoderar a la ciudadanía, que es el espíritu al que debe responder.

Si faltaran razones, escuchemos a la maestra Carmen Vicencio, de la Asamblea del Pueblo de Carrillo Puerto. Se trata, en sus palabras, de un reglamento que "en los hechos inhibe y desalienta la participación ciudadana, concentra el poder en el presidente municipal, abre las puertas para que el dinero público se entregue a las grandes empresas dizque altruistas, excluye a las organizaciones realmente comprometidas con el pueblo, y sirve de pretexto para que el Estado evada sus responsabilidad social para con toda la población".

Me consta que la Red de Organizaciones de la Sociedad Civil de Querétaro solicitó formalmente se aplazara la aprobación para abrir un espacio de diálogo y análisis técnico, pero como el menor análisis produce alergia en el cuerpo edilicio, sencillamente a la autoridad le valió lo mismo que le valió la molestia de las 22 mesas de concheros el año pasado. Sigue el panismo sin entender qué pasó el primero de julio.

Difieren el estudio de Morena, 'La Sombra de Arteaga', el portal de transparencia y los mismos legisladores

NO HAY CONSENSO SOBRE CUÁNTO GANA UN DIPUTADO LOCAL

NADIA BERNAL

Fuentes oficiales -y no oficiales- difieren sobre cuánto es el ingreso mensual y las remuneraciones de los diputados de la LVIII Legislatura (2015-2018) de Querétaro, pues mientras el portal de transparencia de este órgano colegiado señala una remuneración bruta de 91 mil 944 pesos, un estudio del partido Morena acusa que ganan más de 300 mil pesos mensuales.

Según Ángel Balderas Puga, presidente del Consejo Estatal de Morena en Querétaro, es insultante que en un país con más de 50 millones de pobres se reciban ingresos de esta magnitud. Según el estudio del partido, las percepciones mensuales de un diputado se dividen de la siguiente manera: Un sueldo bruto de 76 mil pesos, que menos impuestos resulta de 56 mil pesos; el gasto mayor, indicó Balderas, descansa en las "prerrogativas" de cerca de 160 pesos.

"Para nosotros la parte más oscura son las prerrogativas, porque como hace falta transparencia no se sabe qué son y en qué consisten [...]. Se les apoya para asesores con 35 mil pesos; para ayudantes por el orden de 40 mil; 75 mil al semestre para capacitación, más seguro de gastos médicos mayores, aguinaldo y otras prestaciones. La cuenta sale rapidísimo, estamos hablando de más de 340 mil pesos de ingresos por cada diputado", explicó.

De acuerdo a Ángel Balderas, los números que presentan fueron datos proporcionados por mismos legisladores de otros partidos, aunque prefirió reservar la identidad de sus fuentes. El también académico de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), destacó que cada diputado local preside una de las 25 comisiones en el Poder Legislativo, por lo que cada uno de ellos recibiría 40 mil pesos.

Anteriormente se les cuestionó este rubro a los legisladores locales Eric Salas González y J. Jesús Llamas Contreras. El primero, panista, coincidió con que el bono es de 40 mil pesos mensuales y el segundo, priista, refirió que sólo son 20 mil pesos.

Cuestionada al respecto, la diputada del Partido Acción Nacional (PAN), Carmen Zúñiga Hernández, subrayó que todo lo del portal de transparencia es legal y es lo que actualmente percibe: "Si ellos [Morena] van a hacer una propuesta, pues la van a hacer ante la próxima Legislatura y está en sus manos ponerse de acuerdo, ellos que se pongan de acuerdo, que lo analicen".

Sobre las prerrogativas, la exalcaldesa de Querétaro insistió en que "eso lo administra la Legislatura, nosotros tenemos un sueldo base que es el que está ahí y todos los demás gastos los administra la Legislatura, y los coordinadores".

Diferencia entre fuentes oficiales

La sección de transparencia del Poder Legislativo detalla que por lo menos el segundo trimestre de 2018, la remuneración bruta fue de 91 mil 944.88, pero una remuneración neta de 56 mil 54.84 pesos. Sin embargo no se alude a otras percepciones.

Por otra parte, en el tabulador de remuneraciones 2018, publicado en 'La Sombra de Arteaga' el 19 de diciembre de 2017, se indica que el sueldo que recibe un diputado local es de 75 mil 310 pesos y tiene derecho a percepciones adicionales a su salario de 17 mil 261 pesos; muy por debajo de lo que indica Morena en su estudio.

Para defender su estudio, Balderas señaló: "Ningún legislador ha salido a desmentir estos datos porque un primer problema que tenemos es la transparencia, estos datos no son públicos, pero deberían de ser públicos; entonces los legisladores de Morena van a pugnar datos para que sean públicos".

Vaguedad en las percepciones

Respecto a qué se refieren algunos de los rubros que se enmarcan dentro del tabulador presentado como el pago por "asesores" "prerrogativas" y "ayudantes", Balderas Puga señaló que hay algunos gastos que son justificables como los asesores, pero existen otros que "caen en la vaguedad". Reconoció que los legisladores necesitan apoyo, pero el problema es el exceso, por ejemplo en el Senado de la República, donde los asesores son familiares o amigos.

"Reciben más los ayudantes que los asesores; es muy vago este concepto porque no se especifica bien qué tipo de ayudantes. Yo me esperaría a que no fueran choferes o cosas de ese tipo", puntualizó Balderas Puga.

Finalmente, el presidente del Consejo Estatal de Morena en Querétaro manifestó que ahora Morena tiene el gobierno federal, por lo cual podrá hacer más que la mera denuncia: "Ahora sí puede implementar medidas de austeridad". En el plano local, vislumbró una resistencia del PAN a aceptar estos recortes.

Sedesol legislativa

De acuerdo al Informe Legislativo 2018 presentado por el Instituto Mexicano para la Competitividad (Imco), durante 2017 fueron 27 los congresos locales que gastaron mil 340 millones de pesos adicionales a lo presupuestado. Querétaro gastó más del presupuesto ejercido, con un rango superior al 5 por ciento.

Querétaro es el quinto estado que ocupó más recurso del gasto legislativo en "ayuda social". El Imco subraya que "más que una tarea parlamentaria, esta función es propia de una secretaría de desarrollo social". Advierten que no hay rendición de cuentas y tampoco es posible conocer quiénes fueron los beneficiados.

Por otra parte, según el 'Informe Legislativo 2018' del Imco, al dividir el presupuesto total del Congreso de Querétaro -305 millones 373 mil 359 pesos- entre los 25 diputados locales, cada uno cuesta 12 millones 214 mil 934 pesos al erario público; lo cual, dividido entre toda la ciudadanía, significaría que cada quien aporta 146 pesos.

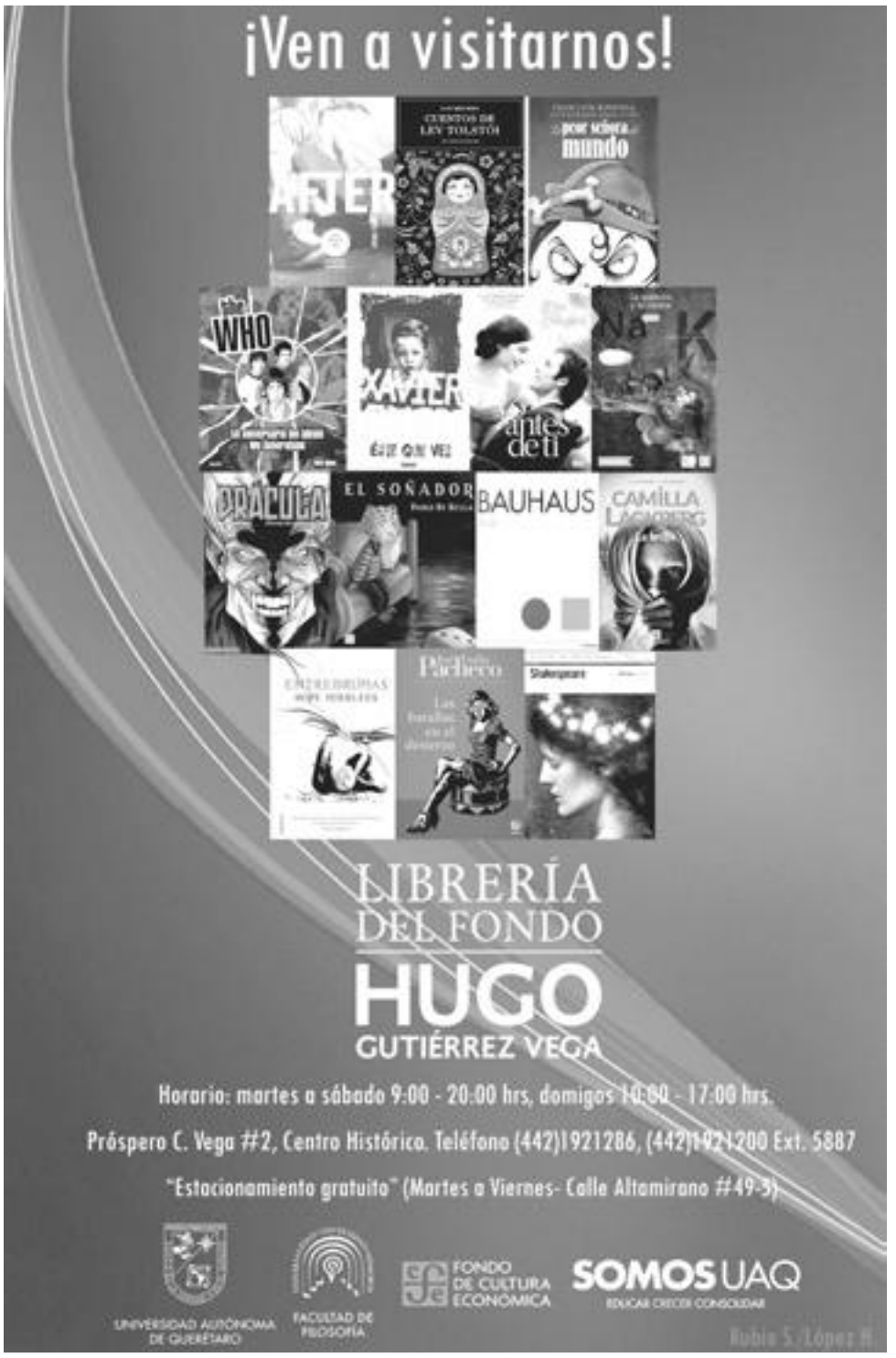

Querétaro es una entidad con baja oferta de hospitales respecto al tamaño de aquella de población sin seguridad social

DÉFICIT DE SERVICIOS MÉDICOS Y HOSPITALARIOS EN QUERÉTARO

NADIA BERNAL

Querétaro tiene un déficit en servicios hospitalarios tales como recursos físicos, humanos y materiales, para satisfacer efectiva y oportunamente las necesidades de la población, según el último informe publicado por el Observatorio del Desempeño Hospitalario emitido por la Secretaría de Salud (Ssa).

Aunque el documento data de 2011, la situación parece no haber cambiado los últimos años; prueba de ello es la reciente declaración de Alfredo Gobera Farro, titular de la Secretaría de Salud en Querétaro, quien calificó como "inalcanzable" el indicador de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), respecto a tener 8 enfermeras por cada mil habitantes. La entidad cuenta con apenas 2.9 por cada mil.

Hospitales públicos, déficit de médicos y enfermeras son algunos de los indicadores en los que Querétaro cuenta con un rezago. La Ciudad de México y Veracruz tienen el mayor número de hospitales públicos en el país: 104 cada uno; le siguen el Estado de México y Puebla con 92 y 71, respectivamente. En el extremo opuesto, Aguascalientes y Querétaro contaban con 10 y 9 hospitales públicos respectivamente, al cierre de 2010.

En términos relativos, al calcular el número de hospitales públicos por cada 100 mil habitantes, Baja California Sur, Nayarit y Campeche son las entidades que tenían la mayor disponibilidad de estas unidades: 3.3, 2.7 y 2.6 hospitales, respectivamente. No obstante, en el Estado de México y Querétaro la disponibilidad era de 0.6 y 0.5, respectivamente.

Población sin seguridad social no se da abasto

Asimismo, la disponibilidad de hospitales de la Secretaría de Salud y los Servicios Estatales en Salud (Sesa) para población sin seguridad social es de 1.1 hospitales por cada 100 mil habitantes. En Durango y Baja California Sur esta cifra se triplica, mientras que en Baja California Norte el valor correspondiente es de 0.4. Le sigue Querétaro con 0.6, el Estado de México, con la misma ponderación y Chiapas -con 0.7- son otras entidades con baja oferta de hospitales respecto al tamaño de aquella de población sin seguridad social.

En los hospitales de la Ssa y los Sesa, 46 mil 648 médicos estuvieron en contacto con el paciente, lo que representa una relación de 1.1 médicos por mil habitantes sin seguridad social. De éstos, 18 por ciento son médicos generales, 58 por ciento tienen algún tipo de especialidad médica y el resto son médicos pasantes.

Estas cifras se traducen en una disponibilidad de 0.2 médicos generales y 0.5 médicos especialistas por mil personas con la característica mencionada. En 2010 había 12 Sistemas de Salud Estatales que contaban con al menos un médico hospitalario por mil habitantes sin seguridad social.

En esta lista, Querétaro aparece en los últimos puestos del país, ya que cuenta con 0.7 médicos por mil habitantes sin seguridad social. Esto apenas por encima del Estado de México, Baja California, Nuevo León, Oaxaca, Puebla y Chiapas que cuentan con menos de 0.5 médicos por mil habitantes sin seguridad social.

De acuerdo al informe 'Indicadores básicos. Situación de Salud en América 2017' -generado por la Organización Panamericana de Salud (OPS) y la Organización Mundial de la Salud (OMS)- indica que México cuenta con una tasa de 1.0 dentistas, 25.1 enfermeras y 25.1 médicos por cada 10 mil habitantes, esto hasta 2014.

Insuficientes camas de hospital

Otro de los recursos que indican una escasez son las camas censables, que son aquellas instaladas en el área de hospitalización que alojan a los pacientes de manera posterior a su ingreso a la unidad para ser sometido a observación, diagnóstico, cuidado o tratamiento. Al valorar la disponibilidad de camas por número de habitantes, Querétaro cuenta con 0.47 camas por cada mil habitantes. En comparación con la Ciudad de México, que por lo menos hasta 2010, mantiene la primera posición con 1.3 camas por mil habitantes y Chiapas en último con menos de 0.4 camas.

Hasta el año pasado, Querétaro contaba con con 522 camas aproximadamente: 287 del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS); 150 del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y 85 del Hospital General de Querétaro (***Tribuna de Querétaro***, 843).

Al cierre de 2010, las unidades hospitalarias de las tres principales instituciones de salud del país contaban con 74 mil 64 camas, lo que representa una relación de 0.7 camas por mil habitantes. En el contexto internacional, esta cifra sitúa a México en el último lugar entre los países miembros de la OCDE. Otro indicador a tomar en cuenta es la disponibilidad de quirófanos en instituciones públicas por entidad federativa, en el cuál Querétaro cuenta con los valores más bajos de la lista: menos de 2 quirófanos por cada 100 mil habitantes.

Los tres principales proveedores públicos de servicios hospitalarios contaban en 2010 con 2 mil 900 quirófanos; la mayor parte de estos se concentraba en la Ciudad de México, donde hay 4.2 quirófanos por 100 mil habitantes.

PARA DESTACAR

Querétaro aparece en los últimos puestos del país, ya que cuenta con 0.7 médicos por mil habitantes sin seguridad social, apenas por encima del Estado de México, Baja California, Nuevo León, Oaxaca, Puebla y Chiapas

Se presentó en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales el libro 'Los Simpson. Sátira, cultura popular y poder suave'

LOS SIMPSON EVIDENCIARON EL NULO APOYO DEL GOBIERNO A LA CULTURA

NADIA BERNAL

La cultura es un tema que poco o nada importa al gobierno federal, situación que es expuesta por el presupuesto que se le asigna al rubro. La internacionalista mexicana María Cristina Rosas indicó que la serie televisiva 'Los Simpson' genera ganancias que equivalen a 10 veces el presupuesto de la Secretaría de Cultura en México: 30 mil millones de dólares.

No sólo eso, cada episodio de la familia amarilla cuesta 5 millones de dólares, pero la película más cara de México es 'Arráncame la vida' con 6 millones de dólares, un millón extra. Lo cual también habla del lugar que ocupa la cultura en México y de sus políticas públicas. "Es un lugar marginal, a diferencia de lo que encontramos en otros países", aseveró.

Lo anterior se dio a conocer en la presentación del libro 'Los Simpson. Sátira, cultura popular y poder suave' de la misma María Cristina Rosas. En su obra analiza los capítulos de la comedia estadounidense mediante teorías, como la de Umberto Eco en su ensayo 'Apocalípticos e integrados' (1964), en el cual propone un análisis sobre la cultura popular y los medios de comunicación masivos.

La doctora en Estudios Latinoamericanos por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), explicó que con su libro pretende reflexionar sobre la cultura como poder suave en las relaciones suaves: "Lo efímero de la distinción entre baja cultura y alta cultura; este libro incluye un debate sobre cultura popular, análisis comparados. Incluye la historia de Hollywood y su relación con la política exterior de Estados Unidos".

La internacionalista explicó que la elaboración del libro le tomó 10 años, los cuales los dedicó para comprender a fondo la serie, desde su libertad creativa hasta el discurso narrativo de la sátira: "La libertad creativa es un aspecto fundamental para entender toda la irreverencia de 'Los Simpson'. En la actualidad el tema de la libertad creativa no es tan sencillo de lograr. Abordo el significado de la sátira y su empleo como discurso".

"Era raro que antes se encontrara el empleo de la sátira en series. La sátira lo hemos visto generalmente como un discurso literario -Cervantes, Molière- y era sorpresivo ver esto en una serie de animación, que además enriquece mucho el debate y presenta las cosas de manera que atrapa al espectador", explicó.

Finalmente, la investigadora retomó el tema de los estereotipos que se enmarcan en la serie y las cuestiones de género en la elaboración de a animación: "En mayo arrancan las voces de los actores, se graban, previa elaboración del guion. Se procede después a hacer el storyboard y toda la animación, en los Estudios Fox una parte, y la otra parte en Corea del Sur en los estudios de AKOM, porque hay también todo un tema de género, se hacen ahí porque en Estados Unidos los costos de producción serían más altos, y el tema de género es muy importante, lo hacen mujeres coreanas porque les pagan menos que a los hombres coreanos", aseveró.

"Ser mujer en Los Simpson es la cosa más horrible del mundo, como en buen parte de las series de televisión en Estados Unidos. Es terriblemente frustante y eso refleja el tipo de sociedades que tenemos", concluyó.

PARA DESTACAR

"Ser mujer en 'Los Simpson' es la cosa más horrible del mundo, como en buen parte de las series de televisión en Estados Unidos. Es terriblemente frustante y eso refleja el tipo de sociedades que tenemos"

María Cristina Rosas
investigadora de la UNAM

FOTO: Nadia Bernal

LA SECRETARÍA ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO, Y LA COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN CONTINUA DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA

Convocan al

CURSO:

El dedal y la pluma II:
Las mujeres en la historia de la cultura y la literatura
(Desde el siglo XIX hasta el discurso contemporáneo)

Horas Totales: 52 hrs. de trabajo.
Horas por sesión: 4 Número de sesiones: 13
Inicio y conclusión de actividades: Del 1 de septiembre al 8 de diciembre 2018
Horario de las sesiones: Sábados de 10:00 a 14:00 hrs, según calendario hábil de la UAQ
Lugar donde se impartirá: Campus Centro Histórico, Facultad de Filosofía.

Otro tipo de dificultades a las que se atiene quien no puede ver es transitar por una ciudad que no está diseñada para sus necesidades

POCAS OPORTUNIDADES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL

MANELICK CRUZ BLANCO

"Creo que no nos quedamos ciegos, creo que estamos ciegos, ciegos que ven, ciegos que, viendo, no ven".
-José Saramago en 'Ensayo sobre la ceguera'

"No nos creen capaces de hacer muchas cosas, sin embargo, tenemos que luchar. Tenemos que decir; '¡yo puedo!', porque de esa manera yo voy a ser libre, yo voy a poder escapar de estas ataduras". Así se expresó doña Rosa María Saavedra, Rosita para sus amigos; es la motivación que se repiten lo ciegos cada día para seguir adelante con sus vidas.

Las cifras reflejan una serie de problemas y limitantes para personas con discapacidad visual; destacan, por ejemplo, la pequeña lista de trabajos a los que pueden aspirar; masajista, vendedores ambulantes (de dulces, boletos para conciertos, etc.), asistentes, etc.

Por lo anterior, el abrupto aumento de las colegiaturas en la escuela de la Unión de Minusválidos de Querétaro significó un duro golpe para ellos. La notificación, que les entregaron en tinta –no en braille-, anunciaba el aumento de las colegiaturas según las clases y los trabajos que ahí se llevan a cabo.

El costo pasó de 200 a casi 700 pesos. Rosita y Carmelita, al igual que otros compañeros, se vieron forzados a salir de la que había sido su segunda casa por años. Para Rosita y para su mejor amiga, Carmelita Correa, el quedarse sin vista hace nueve años (por glaucoma y complicaciones de diabetes, respectivamente) significó un cambio profundo en sus vidas. Primero, la depresión, el sentimiento de impotencia al perder poco a poco el sentido de la vista.

"Llegó un momento en que yo lo único que veía era la luz", recordó Rosita. El primer sentimiento al quedarse completamente ciega, de un día para otro, fue el miedo. Como también recordó Carmelita, su impotencia derivó en profundos llantos y largas jornadas en cama que, gracias al apoyo de sus familias, forzosamente tuvo que convertir en un sentimiento de superación, "para poder vivir".

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) registró una conformación particular de personas con esta discapacidad: 8 de cada 10 tienen más de 29 años. Los adultos mayores agrupan el mayor porcentaje al representar 31 de cada 100, seguidos de los niños, que conforman 6 de cada 100 personas con discapacidad visual.

La escuela enriquece nuestras almas

"Yo me pasaba la vida de mi cama a la cocina y de ahí al baño porque yo tenía miedo", recuerda Carmelita; esto después de las fallidas operaciones para rescatar su visión.

FOTO: Manelick Cruz Blanco

Poco después, Rosita y Carmelita se vieron en la necesidad de "independizarse", por las condiciones de sus familias y las dificultades que implica cuidar a alguien con este tipo de discapacidad.

"Mis hijos me decían que yo no me podía quedar ahí sentada en un sillón esperando que me arrimaran las cosas, yo tenía que salir adelante", compartió Rosita, quien cayó en cuenta de las dificultades que implicaba su cuidado. Ahora que sus hijos tienen familias propias Rosita vive sola, cuestión de la que se siente orgullosa, pese a las protestas de sus hijos.

Por otra parte, acudir a la escuela para ciegos la ayudó a mejorar su autoestima: "Yo entré como las niñas de kínder", porque no quería quedarse, relató. Pero ambas coinciden en que poco a poco aprendieron a valerse por sí solas, a escribir en braille y a reencontrase a sí mismas.

Las limitaciones

Según el Inegi, hay cerca de 2 millones y medio de personas con limitación visual. Del total, apenas el 35 por ciento son analfabetas funcionales; es decir, pese a que saben leer y escribir, "no disponen de las competencias de lectoescritura necesarias que les permitan comprender y resolver problemas de la vida diaria".

Además, 23 de cada 100 personas con discapacidad no tienen ningún grado de escolaridad; 43 terminaron la educación primaria, 15 la secundaria, 10 el bachillerato y apenas 7 de cada 100 en promedio lograron emprender cursos en la educación superior.

Un contraste con las personas sin discapacidad es que el 40 por ciento de los ciegos acuden al escuela; mientras que de los primeros el 21 por ciento logra superar la universidad, 24 por ciento el bachillerato, 30 por ciento la secundaria y apenas 3 por cada 100 no cuentan con estudios.

Lo anterior también repercute en su participación en la economía. Sólo 40 por ciento de los discapacitados son económicamente activos, lo que contrasta con el 66 por ciento de las personas sin discapacidad. La situación empeora con las personas de la tercera edad como Rosita y Carmelita, pues apenas el 15 por ciento de las mujeres en su condición trabajan.

Discriminación y precariedad

Por otra parte, el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred), difundió que el 65 por ciento de los discapacitados consideran que sus derechos no son respetados. El desempleo, la discriminación y las dificultades de autosuficiencia son los principales problemas externados por estas personas.

Esto lo han vivido Carmelita y Rosita, quienes recuerdan tanto buenas como malas acciones de sus conciudadanos. Una vez, relatan, un grupo de jóvenes se ofreció a llevarlas al templo de la Congregación; gran sorpresa cuando se dieron cuenta que se hallaban frente al jardín Zenea. ¿La solución?, pedir la ayuda solidaria de alguien más para tomar un taxi.

Sin embargo, también destacan la solidaridad como uno de los principales motores de su actuar, tanto de quienes pueden ver, como de quienes no. Una vez, comentó, una empleada les protegió de un hombre sospechoso. "No se vayan a salir, se les queda viendo raro", pidió la empleada; "ahorita yo las acompaño a tomar un taxi", rememoró Carmelita.

De igual forma enlistó otro tipo de dificultades a las que se atiene quien no puede ver: Desde los coches que no se detienen al verlas, quienes se estacionan en las rampas para discapacitados; aquellos que avientan sus bastones al caminar junto a ellas; los autobuses que no se detienen; o simplemente una ciudad que no está diseñada para sus necesidades.

Una familia que no ve, pero sí escucha

Reynaldo Lugo y su esposa, María Masarello, se quedaron sin vista a los 10 años. Reynaldo a causa de glaucoma, María por una negligencia médica. Como sus compañeros, la vida ha sido complicada, reconocen, pero aseguran que eso no los ha detenido. Se conocieron en la escuela de ciegos, se enamoraron y un tiempo después, decidieron tener una hija. La decisión fue difícil, el no poder ver sin duda dificultaría las cosas, sin embargo, decidieron aventurase.

"Uno aprende a escuchar", aseguró Mari; "a interpretar el silencio", agregó Rey. "Cuando hay silencio es que la niña está haciendo algo". Asimismo, la condición de sus padres ha obligado a su pequeña niña a independizarse más rápidamente, "ahora nos ayuda a encontrar las cosas", reconocen.

La niña de 4 años, también juega con ellos. "A veces se esconde sin hacer ruido para que no la encontremos", ríe Reynaldo. Y sin duda fue un reto, "me daba mucho miedo bañarla", reconoce Mari, pero tras un poco de asistencia, la pareja ha logrado lo que todos los demás: criar a su descendencia.

Ahora sólo quedan los chequeos médicos. El glaucoma es hereditario por lo que, en busca de que su hija tenga una vida diferente, cada seis meses acuden con el oftalmólogo para un chequeo. "Aún no le han detectado nada, pero si sale algo, la podremos tratar de inmediato", celebró Reynaldo.

PARA DESTACAR

La precariedad de las personas con discapacidad se refleja en la limitada gama de trabajos a los que pueden aspirar; masajista, vendedores, etc. Por lo anterior, el abrupto aumento de las colegiaturas en la Unión de Minusválidos de Querétaro significó un duro golpe

Ana Bertha Silva Solórzano refirió que hubo buenas intenciones en la delegación del servicio a Aquaa

REGIDORES DEL PRI SE CONTRADICEN EN CONCESIÓN DE EL REFUGIO

DAVID A. JIMÉNEZ

Los regidores del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la capital, Ana Bertha Silva Solórzano y Francisco Xavier Alcocer Sánchez, no pudieron ponerse de acuerdo sobre si el servicio de agua es competencia de los municipios. Si bien es una atribución constitucional, la ley marca que puede delegarse este servicio en los gobiernos estatales si no existe la capacidad técnica para llevarlo a cabo.

Entrevistados por separado, Ana Bertha Silva defendió que sí es competencia municipal, mientras que el segundo indicó que existe un convenio con la Comisión Estatal de Aguas (CEA) para que ellos lo regulen.

Además, el Municipio de Querétaro aprobó delegar el servicio del agua en El Refugio con las mejores intenciones, subrayó Ana Bertha Silva Solórzano. No obstante, omitió la palabra "concesión", pues manifestó que se trató de un informe que les remitió la CEA.

La también exdirigente estatal del PRI agregó que en dicho documento la CEA se declaraba incompetente: "Nosotros no facultamos la concesión, autorizamos un informe que nos mandó la CEA nada más, que se declaraba incompetente para prestar el servicio"; en su momento, el organismo encargado del agua negó esta aseveración, pues su decisión -aclararon- iba en el sentido de manifestar una "no inconveniencia" (Tribuna de Querétaro 888).

Silva Solórzano, quien este año también fue candidata de su partido al Senado de la República, defendió que a pesar del convenio firmado con la CEA, el agua sí es un tema que compete a los municipios: "Nosotros lo autorizamos en la mejor intención para que El Refugio no le faltara agua y pudiera seguir prestando el servicio", manifestó.

En el caso del agua presuntamente contaminada, que excede en yodo y trihalometanos según un estudio de los colonos de El Refugio, la regidora priista manifestó que la CEA debe tomar su responsabilidad y no dilatar más: "Creo que la CEA es la responsable. Tendrá que asumir su responsabilidad... con mucha velocidad porque ya tiene tiempo este asunto".

FOTOS: David A. Jiménez

Problema de origen

Desde el punto de vista de Francisco Xavier Alcocer Sánchez, el problema viene de más atrás, cuando se aprobó el cambio de uso de suelo para la construcción de El Refugio y sus condominios aledaños, a pesar de que no había infraestructura de la CEA: "Debieron haber tenido una factibilidad del agua por parte de la Comisión para dar el uso de suelo y permisos de construcción".

El coordinador de los regidores priistas en el Ayuntamiento de Querétaro agregó que el tema del agua no corresponde a los municipios por el acuerdo que firmaron con la CEA, salvo San Juan del Río.

Refirió que el tema pasó al cabildo de Querétaro por petición de la Comisión Estatal de Aguas, dado que ésta "se declaró con falta de capacidad para poder dar el servicio". En ese sentido, manifestó, ellos intentaron resolver el problema y autorizar que el desarrollador que ya dada el servicio "de manera irregular" pudiera normalizar su situación.

Sobre la calidad del agua, el priista indicó que no le corresponde al Municipio de Querétaro por este mismo acuerdo que tiene con la CEA para que dicho organismo opere el servicio. "No es una facultad del Ayuntamiento, la administración municipal sí podría involucrarse; hacemos un exhorto a que se involucren de manera responsable y de lleno en el tema", indicó.

El Ayuntamiento de Querétaro aprobó esta concesión a favor de Abastecedora Queretana de Agua y Alcantarillado (Aquaa), propiedad de Jessica Oleszcowski Nutt. En el documento, del cual este semanario posee una copia, sí se refiere a dicha aprobación del 22 de noviembre de 2016 como un "título de concesión".

La moción tuvo el visto bueno del entonces presidente municipal, Marcos Aguilar Vega, síndico y regidores del Partido Acción Nacional (PAN) –incluido Enrique Correa Sada, actual alcalde interino- y del PRI, pero no de Morena, que sólo cuenta con una representante en el cuerpo edilicio.

La empresa no ha resuelto la solicitud de entrevista para hablar de la concesión en El Refugio

AQUAA DESCARTA AGUA CONTAMINADA, PERO NO MUESTRA ESTUDIO

DAVID A. JIMÉNEZ

En la página electrónica de Abastecedora Queretana de Agua y Alcantarillado (Aquaa) se exhibe un documento de marzo en el que aseguran la calidad del líquido es óptima; no obstante, no presentaron la documentación completa.

El blog redirige a una imagen de Pinterest, la cual muestra en alta resolución un oficio del 15 de marzo de 2018. En el documento, dirigido al entonces secretario de Servicios Públicos Municipales, Alejandro González Valle, el representante legal de Aquaa –de nombre Iván Arturo Sánchez Reyes- manifiesta los resultados del informe 18-AQA-54 en el que se asegura que el jurídico de la empresa concesionaria Ecolaboratorios S.A. de C.V. hizo un muestro el día 8 de febrero, del cual "se desprende que la calidad del agua cumple los límites máximos permitidos señalados en la normatividad". Este laboratorio se constituyó en Irapuato, Guanajuato, en 1994.

Laboratorio no acreditado para el tema

Ecolaboratorios tiene el aval de la Entidad Mexicana de Acreditación para la rama "alimentos" acorde a la norma NMX-EC-17025-IMNC-2006; ésta se refiere a una "evaluación de la conformidad" para laboratorios de ensayo y de calibración, no para estudios del agua específicamente.

En contraparte, Hidrolab, contratado por los vecinos, evidenció un exceso de fluoruro y trihalometanos en el agua que se surte en El Refugio. Hidrolab sí muestra una acreditación de la Comisión Nacional del Agua (Conagua) para analizar la calidad de este líquido en más de 10 normas del sector hídrico, entre ellas la NMX-AA-003-1980 que es relativa al muestreo de aguas residuales; así como la NMX-AA-077-SCFI-2001, para determinación de fluoruros en aguas naturales y residuales.

Este medio ha ofrecido un espacio para entrevista a Aquaa desde hace dos semanas. La misma se formalizó por escrito pero no se ha recibido una respuesta favorable para conocer la versión de la empresa propiedad de Jessica Oleszcovski Nutt.

La cláusula decimosexta del contrato de concesión, del cual ***Tribuna de Querétaro*** posee copia, estipula que el único responsable de la calidad del agua es el concesionario, en este caso, Aquaa. Se estipula que el Municipio de Querétaro, a través de la Secretaría de Servicios Públicos Municipales tomará muestras aleatorias de manera trimestral.

En la entrega de esta concesión en el polígono de El Refugio hubo irregularidades tales como el desconocimiento de infraestructura de la Comisión Estatal de Aguas (CEA) o a la aprobación por parte del Municipio de Querétaro, a pesar de que no está municipalizado el servicio, y por ende cedieron dicha facultad a la CEA.

PARA DESTACAR

En la concesión de agua en El Refugio hubo irregularidades tales como su aprobación por parte del Municipio de Querétaro, a pesar de este carecer de dicha facultad; o el desconocimiento de la infraestructura de la CEA en el lugar.

El secretario del Ayuntamiento de Querétaro defendió además que en la concesión "el procedimiento está correcto y bien hecho"

No hay problema de salud en El Refugio, defiende Municipio de Querétaro

DAVID A. JIMÉNEZ

El agua que se distribuye en El Refugio no está contaminada, enfatizó Rafael Fernández de Cevallos y Castañeda, secretario del Ayuntamiento de Querétaro. El funcionario sostuvo la misma versión de la Comisión Estatal de Aguas (CEA) en cuanto a que según los análisis mandados a hacer por ellos mismos, el líquido es limpio y apto para el consumo humano.

El estudio mandado a hacer por los vecinos, que Tribuna de Querétaro publicó hace un par de semanas, evidenció que el líquido tiene excedentes de yodo y trihalometanos; moléculas que en exceso son perjudiciales para la salud humana.

Además, enfatizó que a pesar del convenio que se mantiene con la CEA, el municipio mantiene sus atribuciones constitucionales en materia del agua y reiteró que ellos sólo aprobaron la concesión a Abastecedora Queretana de Agua y Alcantarillado (Aquaa) en el polígono que abarca El Refugio y zonas aledañas.

El tema de la atribución del agua es la clave en este problema, pues si bien corresponde a los municipios, 17 de los 18 municipios de Querétaro trabajan con la CEA, misma que se constituyó en la década de los ochenta como el organismo encargado del tema. Sólo San Juan del Río tiene su propio organismo operador del líquido.

En su momento, el director jurídico de la Comisión Estatal de Aguas, Miguel Ángel Melgoza Montes, consideró que la legislación secundaria es insuficiente, especialmente en el tema de las concesiones; por ello, municipios como Querétaro, Corregidora y El Marqués han podido derivar el servicio en algún particular.

En ese sentido, el funcionario municipal reconoció que la CEA mandó a Aquaa con el Municipio de Querétaro. Tras algunos estudios, se determinó que debido al costo, la capital no podía cubrir el servicio y se dio la concesión a Aquaa: "El procedimiento está correcto y bien hecho", enfatizó.

De vuelta en el tema del agua contaminada, Fernández de Cevallos y Castañeda consideró que existe desinformación en el tema: "Se mandaron a hacer varios estudios del agua. Yo estuve presente en uno. Lo hizo la CEA, los resultados no fueron positivos, fueron positivos en relación a que el agua no está contaminada", aseguró.

Problema menor

El secretario del Ayuntamiento de Querétaro aseguró que no hay un tema de salud pública ni un riesgo en que el agua esté contaminada. Antes bien, lo calificó como un problema menor, pues señaló que sólo un pequeño grupo de vecinos son los que se oponen a Aquaa: "Hoy gracias a dios la mayoría está de acuerdo y regularizada, incluso se regalaron medidores. Se les dio facilidades para que pudieran contratar el servicio, se les perdonaron adeudos".

Recalcó que, a través de otras filiales, Aquaa ya prestaba el servicio en El Refugio desde hace 10 años, por lo que es "ilógico" que los vecinos apenas acusen la contaminación del agua. Fernández de Cevallos lo relacionó también con el inicio del cobro del servicio, ya que "cuando era gratis no había tema de contaminación", consideró.

FOTO: David A. Jiménez

Finalmente, indicó que el tema de la municipalización del agua es uno muy complejo, mismo que ya no corresponde tratar a esta administración que concluye el próximo 30 de septiembre. "Tiene que ser iniciativa del ayuntamiento, deberían hacerse muchos estudios por parte de la Secretaría de Servicios Públicos Municipales y Dirección de Ecología", observó.

Se ha rehusado a hablar de temas de inseguridad; no obstante, el sistema judicia

DEL PODER ABSOLUTO A LA VICTORIA PÍRRI

ANA RIVA PALACIO

A casi tres años del gobierno de Francisco Domínguez Servién, el panorama para la segunda mitad será uno muy diferente. El voto de castigo lo llevó a la Casa de la Corregidora en 2015 y trajo como consecuencia el regreso del Partido Acción Nacional (PAN) como primera fuerza, manifestado en una mayoría de alcaldías, pero también con 13 de 25 diputados en el Poder Legislativo. Poder absoluto.

De aquí al 2021, a pesar de que su partido se mantuvo como primera fuerza, tendrá a Morena muy de cerca como segunda fuerza política en Querétaro. Rendirá su tercer informe de gobierno en un panorama complicado. Bastan un par de ejemplos: Las ejecuciones se han vuelto parte de la cotidianidad, lo que habla de una fallida estrategia de seguridad; también Qrobús, el sistema de transporte que a casi un año de su implementación no ha atacado el problema de raíz.

Su segunda mitad del mandato también estará marcada por la presencia de Gilberto Herrera Ruiz, quien como coordinador estatal de programas de desarrollo del gobierno federal, será intermediario del Ejecutivo estatal con el futuro presidente de la República Andrés Manuel López Obrador. La relación entre Herrera y Domínguez fue tensa.

Candidatos alcanzaron reflectores nacionales

Inicialmente Ricardo Anaya Cortés era señalado como el posible candidato del PAN a la gubernatura de Querétaro; pero en cuanto asumió la dirigencia nacional del blanquiazul fue descartada su participación y se reforzó la tesis de que el entonces senador Francisco Domínguez Servién sería el ungido.

Roberto Loyola Vera fue designado como candidato único a la gubernatura por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) a pesar de que su trienio como edil del municipio de Querétaro se distinguió por promesas incumplidas en materia laboral, pluvial y de seguridad (***Tribuna de Querétaro***, 739).

Para abril de 2015 las campañas de los candidatos a la gubernatura de Querétaro se habían convertido en tema nacional, pues en el programa televisivo 'Primero Noticias' se evidenciaron las propiedades ocultas de Francisco Domínguez en Huimilpan. Carlos Loret de Mola se refirió a Domínguez Servién como "Pancho Rancho" (***Tribuna de Querétaro***, 747).

Entre Francisco Domínguez Servién y Roberto Loyola Vera debieron erogar, durante la campaña de 2015, aproximadamente 525 millones 616 mil 500 pesos, de acuerdo a las estimaciones presentadas en el reporte 'Dinero bajo la mesa: Financiamiento y gasto ilegal de campañas políticas en México', durante esta campaña se tuvieron que erogar 750 pesos por voto recibido; por cada peso que la ley permite erogar en campaña.

Además dicho estudio calcula que hubo 5.37 pesos ilegales extra por cada voto. En este reporte se señaló que Domínguez Servién obtuvo 379 mil 790 votos, por lo que debió haber gastado 284 millones 842 mil 500 pesos (***Tribuna de Querétaro***, 879).

Todo el poder...

Una vez conocidos los resultados electorales, Francisco Domínguez afirmó que no abusaría de la mayoría panista en el Congreso local: "No voy a abusar de los diputados locales panistas que no van a apoyar a su gobernador en algo que los queretanos no quieran". Bastaron dos meses para que comenzara a sentirse el peso del Ejecutivo sobre el Legislativo.

La reforma a la Ley de Trabajadores al Servicio del Estado provocó la salida de seis de ocho magistrados del Tribunal Superior de Justicia (TSJ), lo que posibilitó la entrada y ascenso de varios personajes afines al gobernador o su secretario de Gobierno, Juan Martín Granados Torres. El mejor ejemplo es Mariela Ponce Villa, esposa del citado funcionario.

La Legislatura del Estado también aprobó a titulares de organismos independientes, no obstante, son considerados personajes "a modo" de la administración en turno; la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro (Infoqro) y la Defensoría de los Derechos Humanos de Querétaro (DDHQ) son dos casos.

El caso más evidente fue el "fiscal carnal queretano": El entonces procurador general de Justicia, Alejandro Echeverría Cornejo, se convirtió en fiscal general por nueve años. Éste es cercano a los hermanos Granados Torres, encargados del tema de la seguridad en la entidad. Contradictoriamente, el PAN a nivel nacional se mostró en contra del pase automático del procurador a fiscal general de la República.

Su relación difícil con el hoy expresidente municipal de Querétaro, Marcos Aguilar Vega, también fue evidente. En más de una ocasión chocaron sus declaraciones y acciones con las del hoy diputado federal. Un caso fue la "capitulación" de Aguilar, cuando aceptó en su gabinete a Juan Luis Ferrusca Ortiz como secretario de Seguridad Pública Municipal, alguien cercano al círculo de los hermanos Granados Torres.

Viajes constantes

El 7 de junio de 2015 triunfó el voto de castigo de los ciudadanos en contra de la administración priista de José Calzada Rovirosa. Francisco Domínguez declaró que se convertiría en el "primer gobernador callejero" porque recorrería todo el estado y se inclinaría hacia los sectores menos favorecidos de la sociedad.

No obstante, en los hechos, Francisco Domínguez Servién se ha caracterizado por sus constantes viajes al extranjero, so pretexto de atraer inversiones a la entidad. Entre viajes al extranjero y al interior de la República, el gobernador Francisco Domínguez Servién sumó 123 días de ausencia en la entidad desde octubre del 2015 y hasta marzo de 2017.

Medios de comunicación

De acuerdo al Decreto del Presupuesto de Egresos del Periódico Oficial 'La Sombra de Arteaga' con fecha del 19 de diciembre de 2017, los gastos por el concepto de comunicación social de gobierno del estado ascienden a 170 millones 880 mil 702 pesos, destinando 159 millones 205 mil 727 pesos a la difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales así como 9 millones 971 mil 675 pesos al servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet.

A mediados de agosto del presente año, Francisco Domínguez calificó al comunicador Miguel Ángel Álvarez como "chayotero" en un acto protocolario después de que el expresentador de Televisa Querétaro publicó que parte de la comitiva del Gobierno del Estado festejó la despedida de soltero de un funcionario de la Secretaría de Desarrollo Sustentable (Sedesu) en el continente europeo (***Tribuna de Querétaro***, 887).

En el periodo comprendido entre 2015 y 2017, la administración de Domínguez Servién brindó donativos por un monto de un millón 489 mil 477 pesos a instituciones y asociaciones religiosas. El monto destinado fue dividido en seis casos: cinco de ellas organizaciones católicas y una asociación civil cristiana protestante. El monto fue donado a la asociación civil "Red de Ministerios para la Familia en el Mundo" y se aprobaron 35 mil pesos por concepto de apoyo para "cubrir parte de la organización del simposio internacional Educación y Familia" aprobados por el gobernador. (***Tribuna de Querétaro,*** 871).

Inseguridad sin control

Según el periódico nacional 'Reforma', las evidencias sobre el aumento de inseguridad en el estado de Querétaro han abundado durante el mandato del gobernador. Las averiguaciones previas abiertas por el delito de robo pasaron de 9 mil 272 en 2014 a 14 mil 145 durante el primer semestre de este año, mientras que los asesinatos pasaron de 111 a 274 en 2017.

Domínguez Servién se ha rehusado a hablar de temas de inseguridad. En el último año destacan como hechos violentos el triple homicidio en San Juan del Río, las balaceras en Antea, la ejecución en El Refugio, el doble homicidio registrado en la colonia Candiles, el asesinato a conductores de taxis, entre otros.

No obstante, el sistema judicial funcionó de manera expedita cuando Domínguez hacía señalamientos directos. En el desfile realizado el primero de mayo de 2016 por el Día del Trabajo, un contingente lanzó gorras y camisetas a distintos funcionarios. El gobierno estatal señaló a los activistas Sergio Jerónimo Sánchez Sáenz y Pablo González Loyola como responsables.

González Loyola fue encarcelado por delito de motín y liberado en agosto de 2016. Sánchez Sáenz por su parte estuvo un tiempo breve en prisión. Ambos personajes se consideraron presos políticos por los cargos y la forma tan pronta en que fueron aprehendidos.

Herrera vs. Domínguez

Las diferencias del Poder Ejecutivo con la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ) fueron evidentes la última parte del Rectorado de Gilberto Herrera Ruiz. Básicamente, el tema presupuestal enfrentó al gobernador con el futuro coordinador estatal de programas de desarrollo del gobierno federal.

A principios de enero de 2016 y a pesar de que el presupuesto de egresos del Estado de Querétaro aumentó respecto al año anterior, el presupuesto destinado a las instituciones de Educación Superior en el Estado disminuyó en un 12.45 por ciento en comparación con el 2015. A la UAQ se le presupuestaron 500 millones 253 mil pesos en 2015 y 515 millones 953 mil pesos en 2016.

Francisco Domínguez enfatizó que otorgó el 19 por ciento de incremento en el presupuesto que había prometido pero Gilberto Herrera y contrastó que eso no fue así debido a que ese 10 por ciento se encontraba dividido: 3.1 por ciento en recurso ordinario y el 6.9 por ciento restante para obras (***Tribuna de Querétaro***, 778).

Para marzo de ese año, Gilberto Herrera Ruíz acusó de intromisión a funcionarios de la administración de Domínguez Servién para desestabilizar la institución y para favorecer al Sindicato de Empleados y Trabajadores de la Universidad Autónoma de Querétaro (STEUAQ) que estalló la huelga el 4 de marzo de 2016.

al funcionó de manera expedita cuando Domínguez hacía señalamientos directos

CA: TRES AÑOS DE FRANCISCO DOMÍNGUEZ

/ DAVID A. JIMÉNEZ

El hoy exrector apuntó que el gobierno había amenazado con el retiro de recursos federales, derivado de la huelga, situación que afectaría a la institución que contaba con un déficit de 150 millones de pesos para pagar su nómina.

En enero de 2017, Domínguez Servién autorizó la entrega de 598 millones de pesos del presupuesto estatal a la UAQ y no los 667 millones que había prometido. El exrector le exigió a Domínguez Servién acudir a la sesión extraordinaria del Consejo Universitario del mes de abril con el objetivo de debatir el tema de la Autonomía de la Universidad y presupuesto, pues una semana antes, se había realizado una reunión entre universitarios donde el gobernador no se presentó a dialogar.

El auge de este enfrentamiento ocurrió en el 2017. En su quinto informe de actividades, Herrera Ruiz realizó su informe frente al palacio de Gobierno. Ahí refirió que si Domínguez entregaba todo el presupuesto a la Universidad, él no buscaría ningún cargo de elección popular: "Me comprometo -expresó Gilberto Herrera- a firmarle al gobernador un documento en el que renuncio a ser parte de un partido político o postularme a un cargo político, si cumple lo acordado [en el presupuesto] con la Universidad" (***Tribuna de Querétaro***, 824).

En el proceso de renovación de la Rectoría, en octubre del año pasado, se acusó la intromisión de funcionarios de la Secretaría de Desarrollo Social estatal (Sedesoq), que buscaban operar a favor de un candidato. No sólo eso, Domínguez salió a declarar que ya había un acuerdo entre dos candidatos, justo en el día que la segunda vuelta se estaba realizando.

El mandatario local ha puntualizado que no buscará un acercamiento con Gilberto Herrera, también futuro coordinador estatal de Programas Sociales del gobierno federal, porque mantiene la postura de que es Herrera Ruíz quien tiene que buscar un acercamiento con él en materia de gestión de recursos a partir del 1 de diciembre.

Qrobús, otra promesa incompleta

En cada sexenio desde 1994, el gobernador en turno se encarga de reconfigurar la estructura del transporte público en Querétaro. José Calzada Rovirosa desapareció a las organizaciones concesionarias existentes en aquella época, algunas controladas por personajes afines al exgobernador panista Francisco Garrido Patrón.

La transformación de este sistema de transporte contaron con resistencia por parte de los concesionarios, quienes denunciaron la intromisión de Alejandro Delgado, extitular del Instituto Queretano del Transporte (IQT). El encargado del proyecto fue el presidente municipal electo de Querétaro, Luis Bernardo Nava Guerrero, quien cumplía la función de jefe de la Oficina de la Gubernatura en aquél entonces. Las unidades fueron adquiridas gracias a un crédito de 500 millones de pesos gestionado por el Gobierno del Estado con la Banca Mifel. Desde el arranque del sistema Qrobús, los usuarios manifestaron quejas debido al espacio reducido con el que cuentan las unidades así como desperfectos en el depósito de combustible. Los usuarios también realizaron quejas debido al servicio por parte de los operadores del sistema de transporte ya que los choferes son los mismos del antiguo sistema, debido al fracaso del gobierno del estado en su intención de realizar una contratación masiva de operadores (***Tribuna de Querétaro***, 856).

En marzo de este año, operadores de Qrobús bloquearon las salidas en los patios de maniobra con el fin de impedir que las unidades de transporte brindaran servicio por cuatro horas extra. Los choferes demandaron mejoras salariales y denunciaron extenuantes jornadas laborales. También, declararon que no reciben un sueldo fijo, prestaciones laborales, vales de despensa o recibos de nómina trabajando turnos de 15 a 18 horas por 600 pesos.

Los operadores manifestaron que posterior a la implementación de prepago, continuaban con problemas de fuga de capital porque cuando empezó este sistema de pago, había "faltantes" en las primeras etapas incluso aunque ya no manejaran dinero en efectivo (***Tribuna de Querétaro***, 870).

PARA DESTACAR

Domínguez se vió envuelto en señalamientos debido a propiedades ocultas, gastos exorbitantes en campaña, promesas contradichas, choques con el presidente de la capital Marcos Aguilar Vega, gastos injustificados en viajes al extranjero, entre otros

Fernando del Carpio Márquez es autor de la melodía 'Transfiguración del azar' que se escuchará en la Ciudad de México

COMPOSICIÓN DE ESTUDIANTE DE FBA SONARÁ EN FORO INTERNACIONAL DE MÚSICA

DANIEL IVÁN GARCÍA ACEVEDO

La melodía 'Transfiguración del azar', autoría de un estudiante de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), se escuchará en el XL Foro Internacional de Música Nueva "Manuel Enríquez", mismo que organiza el Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA). Fernando del Carpio Márquez, alumno de la Facultad de Bellas Artes compartió el proceso creativo de esta pieza.

Su composición estuvo sujeta a un proceso de 11 meses de duración, en la cual la misma melodía está basada en un principio aleatorio sujeto a una baraja de cartas inglesa; de esta manera, a cada carta se le asignó un patrón rítmico, una altura o una nota musical. Posteriormente los organizó como elementos para crear la melodía que sonará en la Ciudad de México: "Le asigné un principio aleatorio matemático y uno controlado".

La duración es de aproximadamente 5 minutos y cuenta con cuatro movimientos, "un primero aleatorio; un segundo controlado, el tercero regresa a ser aleatorio para cerrar con el cuarto de manera controlada; al final lo que se escuchará será una melodía con transiciones coherentes y armónicas". Detalló que es una dotación instrumental de flauta, clarinete, chelo, y un percusionista que cuenta con un vibráfono, platillo, tarola, cortina de campana y bongos. Se requieren cuatro personas para la ejecución, comentó el joven compositor.

El foro lleva el nombre de Manuel Enríquez, en referencia al compositor mexicano de la ola postnacionalista, considerado un grupo muy cerrado de música experimental; el proyecto contempla únicamente las piezas nuevas alrededor de Iberoamérica.

Una trayectoria

El estudiante de la licenciatura en Música con línea terminal en composición recordó que su gusto por la música comenzó en la secundaria. Aunque intentó tocar la guitarra, la cambió por la batería; tomó clases y en un punto tuvo una banda con amigos. Aunque no sabía a dónde conducir su vida profesional, siempre tuvo la idea de hacer una licenciatura.

Fue cuando entró a la Facultad Bellas Artes que tuvo un primer choque de realidad, pues la carrera resultó ser muy diferente de lo que esperaba: "En ese momento yo no sabía lo que se trataba la carrera de compositor; yo creía que me iban a enseñar a ser una estrella de rock", relató.

Para la audición requerida en el propedéutico escogió al piano como su instrumento. Confesó que creía que no iba a aprobar, puesto que había personas con experiencia de 6 o 12 años en el rubro, mientras él llevaba escasos dos meses: "Todos tocaron música académica, desde Bach, Mozart entre otros clásicos; yo preparé una pieza de jazz y al profesor le gustó y quedé; quien me hizo la audición fue el ahora director de la Facultad, Eduardo Núñez Rojas", señaló el estudiante de la UAQ.

En la actualidad el proceso de admisión a esta unidad académica ha cambiado; el formato que le tocó a del Carpio Márquez consistió en trabajar en talleres durante la semana de Pascua. Los tópicos eran Composición, Teoría, así como Solfeo y Educación Auditiva. "Ya dependiendo el instrumento te asignaban un tutor de audición […] lo que hice fue preparar mi pieza meses antes, además de leer teoría y practicar todas mis habilidades", señaló el músico.

En este sentido, Fernando del Carpio reconoció que entre las clases que considera más difíciles estuvieron las que tenían que ver con teorías, aquellas en las que se estudiaban cosas básicas como intervalos, armaduras y conceptos simples que los músicos deben saberse de memoria. Si bien reprobó esta materia, tras recursarla afianzó sus conocimientos: "Es un camino complicado pero al que le pude hacer frente, además tuve apoyo de muchos maestros que creyeron en mí o me ayudaron a construirme", expresó.

FOTO: Daniel Iván García Acevedo

De igual manera, Fernando, señaló que la maestra Carmen Eloísa Sánchez fue su mayor sustento de crecimiento respecto a sus habilidades para tocar el piano. Vio con ella el repertorio de tres años de conocimientos para niños de seis años, en tan sólo seis meses. Actualmente estudia repertorios más avanzados para la licenciatura.

En cambio, en la clase de Composición -en sus palabras- "siempre me fue muy bien, por el momento llevo cerca de 15 composiciones realizadas". Refirió a Laura Chávez como una de sus principales maestras para el área: "Con ella tuvimos una presentación con el profesor Ignacio Vaca, quien trajo un ensamble de la Ciudad de México llamado 'Duplum Duo', artistas de primer nivel que tocaron una de mis composiciones y, por último, el maestro Mauricio Beltrán quien me apoyó para la presentación de mi próxima composición", finalizó Fernando del Carpio.

PARA DESTACAR

Su composición estuvo sujeta a un proceso de 11 meses de duración, en la cual la misma melodía está basada en un principio aleatorio sujeto a una baraja de cartas inglesa; de esta manera, a cada carta se le asignó un patrón rítmico, una altura o una nota musical

Manifestó que el Municipio de Querétaro hizo el operativo en el jardín Corregidora como resultado de la falta de regulación de los empresarios y comerciantes

INAH ADVIRTIÓ SOBRE IRREGULARIDADES EN JARDÍN CORREGIDORA, SEÑALA DELEGADA

ANA RIVA PALACIO

El Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) advirtió anteriormente a los comerciantes del jardín Corregidora sobre la no autorización de algunas estructuras, por lo que no se actuó de manera arbitraria, indicó la delegada de este organismo, Rosa Estela Reyes García: "Prefiero prevenir que corregir pero tenemos que entender el papel que nos toca".

El pasado 17 de agosto se clausuraron cerca de 10 negocios en esta plaza por incumplir la normatividad establecida por el INAH y el Reglamento de Imagen Urbana del Municipio de Querétaro. En un operativo posterior de la administración capitalina, se retiraron unas sombrillas que estaban ancladas en el lugar.

El entonces presidente municipal, Marcos Aguilar Vega, justificó el retiro del mobiliario y afirmó que el operativo se realizó conforme a lo que se establece en la ley. Por otro lado, Alfonso González Hurtado, presidente de la Asociación de Comerciantes Establecidos del Centro Histórico, denunció que el retiro del mobiliario se efectuó pese al pago realizado en mayo con un costo estimado de 60 mil pesos de la licencia correspondiente.

Rosa Estela Reyes manifestó que el municipio hizo el operativo como resultado de la falta de regulación de los empresarios y comerciantes: "Si no actuábamos iban a pensar que esto era una broma", sentenció. La directora del Centro INAH puntualizó que este tema es muy importante debido a que atraviesa diversas instancias a nivel municipal y estatal.

"Si un empresario tiene un monumento convertido en un restaurante o en un hotel, tiene que contar con una licencia de autorización en donde nosotros verifiquemos que no realice modificaciones al inmueble", señaló la delegada.

FOTO: Jaime Varela

Plaza de Armas, caso similar

Otras plazas de Querétaro, ubicadas en la zona céntrica considerada patrimonio de la humanidad, también tienen comercios que se han adueñado del espacio público. Los portales en plaza de Armas han sido tomados por cafés y restaurantes. No obstante, Rosa Estela Reyes señaló que no existió ningún interés en particular para actuar antes en el jardín Corregidora.

"Tenemos muchas plazas y están siendo atendidas de maneras distintas, son distintas las necesidades de cada espacio", explicó. Rosa Estela ahondó que el interés existente es por el Centro Histórico en general y no por el jardín Corregidora en particular.

Operativo anunciado

La directora del Centro INAH advirtió que se comenzó a entablar diálogo con los comerciantes del jardín Corregidora desde diciembre del año pasado: "Hay estructuras que pesan porque no están bien diseñadas y no existen solicitudes de modificación, el INAH aprueba instalaciones con características específicas", apuntó Reyes García.

Rosa Estela Reyes afirmó que desde el año pasado el INAH señaló que realizaría conjuntamente un operativo para los toldos y anuncios que no cumplieran con el diseño e imagen. "En el jardín Corregidora hubo mayor irregularidad entonces el municipio actuó para poder normar los problemas", señaló.

La directora mencionó que se encuentran comprometidos a otorgar las licencias lo más rápido posible para que los comerciantes no se mantengan afectados e hizo hincapié que en la plaza pública había establecimientos donde las licencias habían expirado desde 2014. Refirió también que existen una serie de trámites que se tienen que realizar con distintas instancias y que sólo mediante un trabajo coordinado se podrán atender las necesidades de los comerciantes, habitantes y transeúntes del Centro Histórico.

No se espera cambio permanente

Reyes García enfatizó que el retiro de inmobiliario es una medida que se tiene que efectuar en términos de armonizar el espacio: "Los establecimientos regulados no están clausurados; el retiro de las 72 sombrillas fue un tema de segundo momento pero se encuentran en la norma, por lo que se tienen que recuperar", aclaró.

La delegada cuestionó la garantía de que esto sea un cambio permanente, pues aseguró que han existido operativos parecidos pero hubo un fallo en el tema de seguimiento, constancia y vinculación en las administraciones pasadas.

La directora del Centro INAH Querétaro opinó que también hace falta de limpieza de servicios municipales y de iluminación, lo que trae como consecuencia la transformación de estas plazas públicas en espacios inseguros para la ciudadanía. "Más que proteger quiero contagiar la importancia del Centro Histórico y que no le de coraje a los comerciantes o empresarios que yo les pida que lo conserven", finalizó la delegada.

PARA DESTACAR

Alfonso González Hurtado, presidente de la Asociación de Comerciantes Establecidos del Centro Histórico, denunció que el retiro del mobiliario se efectuó pese al pago realizado en mayo con un costo estimado de 60 mil pesos de la licencia correspondiente

JICOTES

Edmundo González Llaca

PEÑA NIETO ENTRE EL DESENFADO Y LA ESQUIZOFRENIA
Con un desenfadado: "la candidatura de Meade no funcionó", Peña Nieto califica una designación que obviamente es de su responsabilidad. En una declaración esquizofrénica y cínica, la derrota se la atribuye "al ejercicio de gobierno y a un clima antisistémico en el mundo".
Meade era, creo yo, el mejor candidato, honesto, con experiencia, buena imagen pública y privada pero le fue imposible superar el descrédito del PRI y del presidente. El gran tema de las elecciones fue la lucha contra la corrupción; Meade, en un acto de martirologio político que por supuesto el presidente, por lo declarado, no le agradece en lo más mínimo, no pudo hacer el deslinde con el Ejecutivo ni los actos de corrupción del sexenio.
No sólo eso, el presidente le puso el equipo de campaña y las candidaturas a los otros cargos de elección popular. Para justificar sus desafíos a los electores decía: "Yo sé ganar elecciones". Peña Nieto no ganó ni en Atlacomulco.

MIS RESPETOS A JESÚS SEADE
La negociación del Tratado de Libre Comercio la conducían Ildefonso Guajardo, Secretario de Economía y Luis Videgaray, Secretario de Relaciones Exteriores. Peña Nieto decidió que participara en el diálogo un representante del presidente electo y López Obrador designó a Jesús Seade.
Hubo un momento en el que la negociación se entrampó, ni para atrás ni para adelante. Jesús Seade hizo una propuesta que permitió que el acuerdo saliera de la barranca. Seade hubiera podido perfectamente quedarse calladito y esperar a que López Obrador llegara a la presidencia y se llevara el triunfo de la firma del acuerdo.
Seade, vio por el interés del país y no del gobierno de transición. La historia no terminó allí, Guajardo y Videgaray reconocieron públicamente que el acuerdo pudo firmarse gracias a la propuesta de Seade. Mientras haya en el servicio público patriotas como Seade creo que el país podrá salvarse.

EL MARATÓN DE LOS TRAMPOSOS
El maratón de la Ciudad de México tuvo más de treinta mil participantes, de ellos un poco más del diez por ciento hicieron trampa. Sea porque cortaron camino o porque no iniciaron la carrera. La cifra de deshonestos es preocupante, no solamente por la gran cantidad, sino porque decidieron engañar teniendo como único motivo ganar una medalla para después presumirla.
¿Qué haría este torrente de deshonestos si lo que estuviera en juego fueran el triunfo de unas elecciones o dinero? Obviamente corromperse. Debemos los mexicanos, en todas las áreas de la vida, denunciar las trampas, pero más en el deporte, una actividad que debe ser limpia y desinteresada. Mi propuesta sería que se haga una lista de los deshonestos y que se publique. Que los corruptos tengan el castigo de la ley y, cuando no sea posible como en el caso del maratón, someterlos a la vergüenza y al escarnio público. Se lo merecen.

TRAMPOSO REGLAMENTO DE FOMENTO A LAS OSC, QUE SIMULA, INHIBE Y EXCLUYE...

Carmen Vicencio

El martes pasado, sin que la mayor parte de los queretanos se enterara, fue aprobado al vapor (9 a favor, 5 en contra) por el H. Cabildo queretano, el 'Reglamento de fomento a las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) del municipio de Querétaro'.

No deja de sorprender la actitud de nuestros mandatarios, insisten en tomar decisiones que afectan gravemente a la población sin consultarla. Tampoco deja de sorprender que buena parte de la ciudadanía siga votado por quienes están destruyendo nuestra ciudad, nuestro hábitat, nuestro tejido social y nuestro bienestar, solo por satisfacer sus intereses egoístas. (Soy ingenua. No puedo asumir que "esto es lo normal"; no concibo que los primeros sean capaces de tanta arbitrariedad, ni que la segunda sea tan sumisa).

Cuando opino, por ejemplo que muchos de esos mandatarios obran por ignorancia, por falta de lectura de la realidad o de escucha, o porque no comprenden la gravedad de sus decisiones, varios amigos responden: "¡Claro que entienden, pero no les interesa!".

Sobre este tema, se publicó el 25 junio en ADN-informativo una nota en la que Luis Bernardo Nava, candidato a la alcaldía queretana, ofreció: "vamos a crear el Reglamento de Fomento a las Organizaciones de la Sociedad Civil porque muchas veces es un tema de la buena voluntad, del contentillo del buen honor del que sea el presidente municipal, pero tenemos que institucionalizarlo, tenemos que hacerlo bien".

El actual Cabildo se le adelantó a Nava pocos días antes de concluir su gestión y ya sin Marcos Aguilar al frente. ¿Por qué la prisa? ¿Por qué el proyecto de reglamento se envió a los regidores, de un día para otro para su revisión? ¿Los panistas lo conocieron antes? Ni siquiera se previno a la 'Comisión de participación ciudadana' del mismo ayuntamiento.

En el discurso, dicho reglamento se propone para fortalecer la participación ciudadana y justificar conceder dinero público a algunas OSC por su trabajo social. En los hechos sin embargo, resulta CONTRADICTORIO Y CONTRAPRODUCENTE y más bien constituye una herramienta autoritaria de CONTROL, INEQUIDAD Y EXCLUSIÓN.

Varios miembros de la Red de Organizaciones de la Sociedad Civil (en la que participan alrededor de 25, que se reúnen regularmente en la UAQ) se enteraron antes de su aprobación, lo analizaron y enviaron un oficio al H. Cabildo municipal, intentando detener su aprobación.

Algunos argumentos expuestos en ese oficio explican la inquietud:

1. El Consejo decisor (Art. 11) estará integrado mayoritariamente por funcionarios municipales (7 de 9 cargos); el Presidente municipal concentrará el poder: será el presidente del Consejo y quién invite a un empresario (el cargo 8) a participar en este órgano. Sólo UN representante de la sociedad civil (cargo 9), será elegido por convocatoria y decisión del Ayuntamiento.

2. Este reglamento puede ahondar las diferencias sociales, en lugar de disminuirlas, ya que no excluye de ser beneficiarias, a las grandes empresas o marcas comerciales (Artículo 5), que suelen ser privilegiadas (p.e. El Teletón), pues cuentan con asesores legales, herramientas tecnológicas y personal pagado para realizar todos los trámites burocráticos, mucho mejor y en menos tiempo, que aquellas OSC, altamente comprometidas con las causas populares, que difícilmente están en condiciones de "profesionalizarse". En los hechos, las OSC que mejor satisfarán los requisitos son las que menos dificultades tienen. Tal asimetría desalienta a la hora de concursar (competir) por apoyos.

3. El reglamento puede servir de pretexto para que el gobierno evada su responsabilidad de atender las necesidades populares, en especial de quienes más desventajas tienen. (Sucederá algo similar a programas como "Escuelas de calidad", por los que el gobierno, en vez de procurar que TODAS las escuelas sean buenas, privilegia las que cumplan con sus gravosos requisitos. Como si los niños fuesen responsables de las dificultades que enfrentan sus maestros y padres de familia para organizarse y gestionar mejor atención).

La Red-OSC mencionada propuso al H. Cabildo:

1) Hacer un foro de consulta, abierto, convocando a representantes de las redes-OSC. (Sería mejor que las redes-OSC pidan a los regidores que vayan a sus reuniones).

2) Conformar un Consejo paritario, cuyos miembros por parte de la sociedad civil, sean elegidos por la misma sociedad civil y no por funcionarios municipales.

3) Incluir en el Consejo a representantes de instituciones públicas, que pueden conocer mejor la situación social, en los temas que les competen.

4) Excluir como beneficiarias a las empresas comerciales, cuyo interés prioritario es el lucro.

5) Aprovechar la experiencia de otros programas gubernamentales (PACMYC, por ejemplo) que apoyan proyectos de la sociedad civil y tienen reglamentos claros sobre el uso de recursos públicos, sin exigir a las organizaciones participantes "profesionalizarse" (burocratizarse).

Pero este reglamento ya se aprobó sin tomar en cuenta a la ciudadanía. Ahora, ésta deberá trabajar muchas horas de más, para conseguir anularlo.

metamorfosis-mepa@hotmail.com

PETRÓLEO Y EL NUEVO GOBIERNO DE AMLO: EN LA DIRECCIÓN CORRECTA

Ángel Balderas Puga

Los gobiernos del PRI y del PAN heredan un desastre en la industria petrolera nacional: desmantelamiento, corrupción, derroche, pésimas decisiones, entrega de sectores importantes a privados (incluidos extranjeros) refinerías trabajando en un porcentaje muy bajo de su capacidad instalada, etc. pesada herencia para el nuevo gobierno de Morena.

He leído y escuchado a comentaristas que ponen el grito en el cielo porque la suspensión de la construcción del NAICM (Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México) implicaría una pérdida de 100 mil millones de pesos. Sin embargo, esos mismos comentaristas guardan silencio ante los 435 mil millones de pesos que nos cuesta, cada año, importar gasolina del extranjero de manera absurda.

En el gobierno del panista Felipe Calderón se aumentó de manera estrepitosa la importación de gasolina, que debería estarse produciendo en el país. Con Vicente Fox se importaban 200 mil barriles diarios, al dejar Calderón la presidencia se importaba ya el doble, 400 mil barriles diarios, cifra que se mantuvo, aproximadamente, en el sexenio de Peña Nieto. Este "chistecito" nos ha costado un promedio de más de 335 mil millones de pesos anuales, es decir, cada año, durante 12 años, tres veces la pérdida de lo que costaría suspender la construcción del NAICM.

Los gobiernos neoliberales del PRI y del PAN se fijaron como objetivo demoler a la industria petrolera nacional. Desmantelaron al Instituto Mexicano del Petróleo, centro de investigación que durante muchos años no sólo formó a miles de expertos (incluso extranjeros) sino que de él se derivaron patentes y la solución a muchos problemas específicos de nuestra industria petrolera.

Redujeron la inversión en el mantenimiento de nuestras seis refinerías y desde 1979 no construyeron ninguna otra. Desde el primer gobierno neoliberal, el del priista Miguel de la Madrid se ha ido disminuyendo nuestra capacidad de refinar petróleo, según denunció la Unión Nacional de Técnicos y Profesionistas Petroleros (UNTyPP).

Con Miguel de la Madrid nuestras refinerías trabajaban al 91 por ciento de su capacidad, el priista Carlos Salinas redujo dicha capacidad al 84 por ciento, con el priista Zedillo se redujo al 83 por ciento, porcentaje que mantuvo el panista Fox, el panista Calderón bajó la capacidad a menos del 78 por ciento y el priista Peña Nieto la disminuyó a menos del 69 por ciento. Se ha llegado al extremo de que en este año se importa el 78.5 por ciento de la gasolina que consumimos (La Jornada, 26/08/18), algo verdaderamente patético para un país productor y exportador de petróleo.

Es por lo anterior que una de las primeras medidas anunciadas por la próxima Secretaria de Energía, Rocío Nahle, es la rehabilitación de nuestras seis refinerías con el fin de aumentar su capacidad de refinación, aproximadamente en un año, y disminuir así la importación de petrolíferos (gasolina, diésel, turbosina y combustóleo).

En el mismo sentido va la construcción de una nueva refinería con capacidad para procesar 600 mil barriles diarios de petróleo. Cabe señalar que una refinería es una construcción complicada, no es sencilla, por lo que su construcción tarda, aproximadamente, unos cuatros años. Si la nueva refinería comienza a construirse a principios de 2020, a principios de 2024 dejaríamos de importar muchos petrolíferos y la balanza comercial petrolera mejoraría notablemente y por lo tanto, también las finanzas públicas.

Dinero para construir refinerías siempre se tuvo. Baste pensar en nuestras reservas internacionales por el orden de 170 mil millones de dólares, unos 3.4 billones de pesos. Los que más deberían haberlas construido son los panistas pues le tocó uno de los mejores precios del petróleo en la historia.

Con Fox, el precio promedio de la mezcla mexicana, durante todo el sexenio, fue de 32 dólares el barril, lo que generó excedentes por 470 mil millones de pesos con lo que tranquilamente habrían podido construirse casi tres refinerías con capacidad para procesar 500 mil barriles diarios. Naturalmente, no necesitamos tres refinerías de este tipo, habría bastado una.

Con Calderón el precio de la mezcla mexicana durante su sexenio alcanzó los 80 dólares el barril, en promedio, con puntas de más de 100 dólares el barril en 2011 y 2012. Calderón y los panistas manejaron un excedente de 400 mil millones de pesos, aunque manejaron ingresos por 2.7 billones de pesos, superiores al 1.1 billones de pesos que manejó Fox.

Simple y llanamente los panistas se robaron el dinero o lo administraron de manera pésima y Peña Nieto, con su reforma energética, llegó a empeorar las cosas. Una triste reforma cuya cara más visible son las gasolineras extranjeras que usan a las anteriores gasolineras de Pemex para vender exactamente la misma gasolina que venden las gasolineras de Pemex.

Este desastre tiene nombre y apellido, no es responsabilidad de Morena, es una clara responsabilidad de priistas y panistas, que son los que han tenido en sus manos el gobierno federal. Por un mínimo de decencia deberían mantener la boca cerrada. Es más, deberían pedir disculpas y resarcir el daño que han causado. Aunque sabemos que nunca lo harán.

anbapu05@yahoo.com.mx

LA ÚLTIMA Y NOS VAMOS

Gonzalo Guajardo González

Era su último día al frente del municipio de Querétaro. Pero fue sólo una formalidad, pues ya había recogido sus pertenencias…, y lo que no le pertenecía. Siempre hizo negociaciones en nombre del Ayuntamiento para quedarse con las ganancias, los bienes y el poder.

Marcos Aguilar Vega había entregado la oficina, se había definido quién sería su suplente al frente de la alcaldía del municipio de Querétaro y, aun así, en el último minuto del último día (viernes 24 de agosto) firmó una última convocatoria, la cual también fue firmada por Fátima Yadira Montes Fraire, síndico municipal, y Francisco Xavier Alcocer Sánchez, regidor.

En un desplante de cantante de ranchero en cantina, él entonó "La última y nos vamos". Convocó al ayuntamiento para aprobar el REGLAMENTO DE FOMENTO A LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL del Municipio de Querétaro e inició el mismo proceso que otras veces siguió el mismo presidente, con la misma (falta de) oportunidad y la misma (falta de) reconocimiento del valor de los destinatarios, en este caso, de los integrantes del cabildo y de las organizaciones de la sociedad civil del municipio.

Todo hace ver que no importa atentar –como ahora con este instrumento– contra funcionarios, contra los integrantes de la sociedad que forman parte de las organizaciones civiles y contra la población en general. La convocatoria se entregó a los miembros del ayuntamiento el siguiente día hábil (lunes 27 de agosto) para ser aprobada el martes 28, como sucedió a las 8 de la mañana.

Por tanto, es obvio que el ayuntamiento no consultó con las organizaciones sociales, aunque anota desde sus primeras líneas, en el artículo 1, que este reglamento es de orden público para consolidar un estado democrático (art. 6) con el que se busca la justicia distributiva de los recursos municipales y que promueve equidad y desarrollo social.

Para lograr lo que se propone, con el reglamento se reconoce un Consejo (art. 11) cuyas funciones serán, según el art. 12, (a) definir las políticas públicas y las acciones correspondientes; (b) evaluar las políticas y acciones públicas; (c) promover el diálogo continuo con el sector social público, aunque también menciona al sector privado (¿?); (d) identificar las faltas contra el reglamento y las medidas para corregirlas; (e) aprobar los manuales para esta función; (f) lo demás que se requiera.

Sorprende que este Consejo quede al frente de las organizaciones de la sociedad civil, lo que significa contra ellas, pues debería acompañarlas, no dominarlas, como sugiere el que el Consejo está integrado en nueve cargos, y sólo dos de ellos "pertenecen" a la sociedad civil: alguien que coordine una de las redes, pero que sea propuesto por el presidente del Consejo (autoritarismo del municipio) así como alguien con representación legal de una de las redes, pero que tiene que inscribirse ante convocatoria publicada electrónicamente.

En otra de las representaciones quedará alguien en representación del sector empresarial (¿no que la sociedad civil?) propuesto igualmente por el presidente. Los otros cargos son para personal del municipio: seis puestos, de un total de nueve.

Se establece que podrán participar personas en nombre de otras dependencias o áreas de la administración pública, cuando las invite el presidente. Por vez primera y única se anota que podrá participar alguien del sector académico, cuando lo invite el presidente, así como alguien de la Junta de Asistencia Privada.

La instancia de fomento a las organizaciones de la sociedad civil del Municipio de Querétaro, que así se abrió el martes 28 de agosto de 2018, merece más análisis y comentarios.

Las organizaciones sociales que caen bajo este reglamento habrán de defender el valor y la eficacia de su labor, frente a la incapacidad del municipio y del estado, pese a los sueldos altísimos que se les paga. En próximas entregas de esta columna se seguirá con análisis y comentarios la iniciativa municipal.

Más allá de las reacciones legítimas contra esa forma de entender el fomento a las organizaciones, vale advertir los niveles de corrupción a que han llegado los gobiernos mexicanos en sus diferentes niveles y alcances (legislativo, judicial y ejecutivo, municipal, estatal y federal). Esa corrupción, unida a la ceguera social que tienen muchos funcionarios, los coloca al servicio incondicional al gran poder del dinero.

Ellos cavan su propia tumba, como ahora lo hace Marcos Aguilar Vega. La expresión reiterada de rechazo popular a este señor no ha sido atendida por él, quien ahora deja la presidencia municipal para ser diputado plurinominal; es voraz en los cargos, en la supuesta popularidad de que goza y, más que nada, en los beneficios económicos que le reporta andar saltando de un lado a otro.

Tal vez por eso es promisorio el triunfo electoral de AMLO en la contienda que se celebró recientemente en México, aunque es necesario vigilar los pasos de la gestión de López Obrador, cuidar sus logros y no permitir que otros le impidan ver a la población mayoritaria. No conviene que Andrés Manuel se vaya a cegar y pervertir, como ahora le ha sucedido a Marcos Aguilar Vega.

gguajardoglez@hotmail.com

Punto y seguido

NAPITO

Ricardo Rivón Lazcano

La polarización va dando de sí. Lentamente, me parece, pero va dando de sí. Qué tanto perdure este fenómeno socio político y cuál sea su situación una vez AMLO sea cruzado con la banda presidencial, es una incógnita sin chiste. Porque la polarización habrá dado lo máximo de sí.

Digo lo anterior a partir de una intuición, mejor dicho, una corazonada que se manifiesta incluso físicamente al leer uno de los párrafos de Friedrich A. Hayek en su Camino se servidumbre:

"…será capaz de obtener el apoyo de todos los dóciles y crédulos, que no tienen firmes convicciones propias, sino que están dispuestos a aceptar un sistema de valores confeccionado si se machaca en sus orejas con suficiente fuerza y frecuencia. Serán los de ideas vagas e imperfectamente formadas, los fácilmente modelables, los de pasiones y emociones prontas a levantarse, quienes engrosarán las filas del partido totalitario."

En la red

Antonio Attolini tuiteó:

"Buenos días a todos, en especial al SENADOR NAPOLEÓN GÓMEZ URRUTIA, ¡SÍ SEÑOR! Tormento de los Larrea y justiciero de los hermanos mineros caídos en Pasta de Conchos, que alegría tenerlo de vuelta en México. ¡Es un honor estar con Napoleón!"

Los comentarios no se hicieron esperar:

-Napito para el billete de 2000

-Pareces líder priista defendiendo al CTM de Fidel Velázquez, Napo nunca ha sido minero y heredó el sindicato de su papá, fue y ha sido dócil con las mineras canadienses que lo protegieron.

-Tenemos 2 opciones Antonio Attolini: tú muestras un documento que PRUEBA que Napoleón Gómez Urrutia HIZO ALGO ANTES DE LA EXPLOSIÓN, o lees el informe y te disculpas porque somos más de mil cien familiares acompañando el litigio en la CIDH por lo que Grupo México, el gobierno y Napo nos hicieron.

-Attolini fue uno de los líderes del movimiento soy 132 pero con el paso de los años perdió sus ideales y se volvió un perro faldero deseoso de un hueso, es triste ver a alguien que pudo ser importante, terminar de una manera tan desagradable.

-Yaaaa por favor q t den un hueso aunque sea de pelador de chiles, ya no soporto tanta humillación en ti. Aunque viéndolo bien sería una buena historia en la rosa de Guadalupe

-¿Que tal el lame botas más famoso de la chairiza? Das pena Attolini, bueno hasta la chairiza se ríe de ti!

-Justiciero de los Caídos en pasta de conchos?!! Y por qué no defendió sus condiciones laborales en los contratos colectivos desde un principio, antes de que sucediera el accidente!! Él sabía las condiciones en las que trabajaban sus agremiados y volteaba la vista a otro lado.

-no va a faltar los antiamlo que van estar ladrando, hasta me salieron conocedores de historia y de contratos colectivos, los derechairos me salieron expertos en todo, en temas políticos y económicos alv.

-He discutido con muchos chairos en Twitter con bastante tiempo libre que luego resulta que tienen maestría y doctorado en todos los temas.

-Ya en este punto no hay más que discutir, se convirtieron en porristas, en una secta que adoptan ideas a ciegas. Ya solo queda un sencillo pero contundente, Chingas a tu Madre.

-Quien no esté de acuerdo con el compañero Antonio Attolini está en contra del líder López Obrador y quien está en contra de él... está en contra del pueblo. Gómez Urrutia esta aquí le pese a quien le pese, socialismo para todos.

Napoleón Gómez Urrutia:

En su cuenta de tuiter publicó una foto con el texto "Senador de México", en ella muestra la constancia y la credencial correspondiente.

Los comentarios:

-Senador, tengo un par de preguntas: ¿De qué vivió durante tantos años en Canadá? ¿Qué le debe nuestro Presidente Electo donde le pagó con una senaduría?

-Otra pregunta. AMLO alguna vez dijo que no iba a invitar a Napo a participar? Re: Sí. Y con el sufragio lo avalamos.

-Si López postula a un perro, ustedes son capaces de "avalar con su sufragio" al perro sin cuestionar absolutamente nada.

-El mejor líder sindicalista minero, enhorabuena licenciado, cuando uno conoce la historia de fondo y no se deja llevar por noticieros, y que con trabajo calla a todas las urracas que solo repiten lo que escuchan, les da flojera saber por qué los mineros lo apoyamos incondicionalmente.

Tigres de papel

PANCHO, MARCOS, PEÑA ¿Y LA COMUNICACIÓN POLÍTICA QUÉ?

José Luis Alvarez Hidalgo

Yo puedo estar equivocado y tú puedes tener la razón

Karl Popper

Resulta desastroso dar cuenta de la cantidad de daño que provoca a la población el final de un ciclo gubernamental. Fue muy frustrante saber que Marcos Aguilar Vega (MAV) nos deja un saldo funesto de su administración y para muestra sólo unos cuantos botoncitos de muestra (de lo contario, se nos acaba el espacio): las paradas estilo Dubai, siguen paradas -valga- y en total abandono, dejando al sistema de transporte público peor que antes; solicita licencia de su cargo para contender por una diputación federal, lo consigue y regresa a su puesto para terminar de destruir lo que le faltaba; finge despedir injustamente a diez de sus colaboradores más cercanos y los liquida con la friolera de casi medio millón de pesos para cada uno; inaugura cinco estatuas del ícono religioso de la fundación de Querétaro, Santiago Apóstol, en sendos puntos de acceso a la capital; finalmente, coloca la gran maqueta del Centro Histórico afuera de la Alameda, inconclusa, mal hecha y con un costo exorbitante de 9 millones de pesos. La maqueta se inunda con las lluvias (¡igual que la ciudad, por eso es perfecta!) y resulta ser la triste gran metáfora de su mandato: hizo agua por todos lados.

¿Qué hace Marcos Aguilar Vega para tratar de justificar lo injustificable? Decide hacer una intensa y aparatosa campaña mediática de promoción para su tercer y último informe de gobierno, bajo el lema de: "Amor por Querétaro". Y, en vez de reconocer un mínimo fallo en su administración, se lanza a atacar a todos aquellos que osaron criticarlo durante su gestión y les espeta a voz de cuello: "Pagué el costo político y aún así, lo volvería a hacer".

De este modo, corroboramos que el discurso político de MAV es de una gran soberbia y no tiene la menor sensibilidad social en la autovaloración de su propio mandato. Además, el Informe fue a puerta cerrada y ante un auditorio reducido y retacado de incondicionales del cabildo municipal.

Lo más grave de todo, fue constatar que el aparato de comunicación social de su gobierno no pudo contrarrestar ninguna de las aberraciones de la administración de Aguilar Vega, porque ya no se trataba sólo de paliar mediáticamente lo duro, sino lo tupido. Comunicación política errónea y totalmente desvirtuada.

Lo mismo podemos apreciar en el caso del gobernador, Francisco Domínguez Servién, quien en el último zafarrancho que protagonizó, se dedica a defender a uno de los más fieles discípulos de su gabinete, por las declaraciones del periodista Miguel Ángel Álvarez en el sentido de que se le obsequió una fiesta de despedida de soltero en su última gira de trabajo por Europa pagada con recursos públicos. Craso error: en vez de hacer la aclaratoria pertinente, reconocer el error y ofrecer una disculpa, opta por retar al periodista, acusarlo de difamación de honor y calumnias, por si esto fuera poco, lo amenaza personalmente de apoyar a su amigazo en la demanda que va a entablar en su contra.

Lo anterior, lo sustenta con una afirmación inverosímil: "Voy a apoyar la demanda, no como gobernador de Querétaro, sino como Pancho Domínguez". Entonces uno se pregunta consternado, cómo le va hacer para separar lo que de suyo es indivisible por antonomasia. Es decir, uno no se separa del cargo sólo con decirlo; uno no decide en qué momento y circunstancia decide dejar de ser una persona pública y asumir la vida privada para realizar una acción determinada.

¿Quién asesora al Sr. gobernador en materia de comunicación política? Lo que podemos advertir, es lo que yo denomino la impunidad verbal del gobernante. Dicen lo que quieren, gritan, amenazan, sentencian, agreden y no hay manera de evitar semejante política de intimidación de los hombres del poder en contra de sus gobernados.

Para terminar, lo más vergonzante: la graciosa huída al final de su sexenio de Enrique Peña Nieto y que quiere enlodarse a más no poder con un VI Informe de Gobierno realmente insultante y patético. ¿No le bastó haber causado tanto daño al pueblo que tuvo que soportar una de las peores crisis en la historia política reciente de este país y todavía tratar de restregarnos en la cara algo imposible de creer?

La spotización que desató previo a su Informe, en donde trató de argumentar que su gobierno había hecho las cosas bien y todavía se aplaude a sí mismo ("Ya sé que no aplauden", dixit Peña) por las reformas emprendidas, en particular la reforma educativa (¡ya sabemos por qué!) y una retahíla de cifras inverosímiles que sólo mueven a la pena (¿o Peña?) al darnos cuenta que EPN no aprendió absolutamente nada en seis años de mandato.

El colmo fue el spot sobre la inseguridad pública en el país, en el cual aborda el espinoso tema de la desaparición de los 43 estudiantes de Ayotzinapa que, dicho sea de paso, se convirtió en el emblema trágico de toda su gestión gubernamental. En términos de la comunicación política auténtica y si apelamos al enunciado popperiano que se cita en el epígrafe de este texto, Peña Nieto pudo haberse salvado si reconoce que se equivocó en torno al caso de los 43. En vez de eso, ratifica la Verdad histórica de su colaborador Murillo Karam ("Ya me cansé") y echa por la borda cualquier atisbo de honestidad y autocrítica en su fallido gobierno.

Ni Marcos, ni Pancho, ni Peña quisieron ejercer los principios de una verdadera comunicación política que reivindicara su mandato. Han optado por la condena postrera y habrán de someterse al juicio implacable de la historia.

"¡NOS FALTAN TODOS!" 40 AÑOS DEL COMITÉ EUREKA

Kevyn Simon Delgado

Durante la década de los setentas, el Estado mexicano (con Gustavo Díaz Ordaz y Luis Echeverría Álvarez) implementó una estrategia de contención y descabezamiento contra las y los militantes de los movimientos sociales latentes en el país, principalmente aquellos de corte armado, periodo que es conocido como la 'guerra sucia'. Una verdadera cacería de brujas contra el aparente peligro comunista, que rápidamente se convirtió en terrorismo de Estado contra los sectores más politizados de la sociedad, opositores al régimen del PRI.

Como respuesta ante la cerrazón del gobierno por las violaciones a los derechos humanos, sobre todo los que tenían que ver con la persecución, detención y desaparición ilegal de dichos militantes o supuestos militantes, surgió en 1977 el Comité Pro-Defensa de Presos, Perseguidos, Desaparecidos y Exiliados Políticos en México, mejor conocido como el Comité ¡Eureka! –que literal, significa 'lo he descubierto', 'lo he encontrado'- organización compuesta por madres y familiares de desaparecidos políticos, encabezada por la ya legendaria Rosario Ibarra de Piedra, quien incansablemente buscó a su hijo Jesús Piedra Ibarra, militantes de la Liga Comunista 23 de Septiembre secuestrado y desaparecido por la Dirección Federal de Seguridad en Monterrey, Nuevo León.

Después de incontables visitas a numerosas cárceles del país, de acercarse una y otra vez a José López Portillo, de protestar frente a la casa de Echeverría, de hablar directamente con los ex dirigentes de la DFS, Fernando Gutiérrez Barrios y Miguel Nazar Haro, y de encontrarse siempre con las mismas negativas, el 28 de agosto de 1978, el Comité decidió hacer un acto público de protesta para exigir la presentación con vida de sus familiares, justo frente a la catedral del zócalo capitalino, donde iniciaron una huelga de hambre. Un acto que, inmediatamente, tuvo una carga histórica muy importante.

A lo largo de los años, el Comité logró la presentación con vida de 148 personas, aunque aún contabiliza a 564 desaparecidos, cifra que bien podría aumentar, hablando estrictamente del periodo comprendido de la 'guerra sucia', sobre todo en el estado de Guerrero, donde la violencia fue más fuerte. A cuarenta años de distancia, integrantes del Comité se volvieron a presentar frente a la catedral, para recordar la emblemática fecha. Tras colocar las imágenes impresas de sus desaparecidos en los barrotes del edificio, increíblemente, un representante de la iglesia, de manera agresiva, retiró y rompió las fotografías, cual si estuviéramos nuevamente en los años más negros del PRI.

Estadísticamente, eso sí, los años más negros son los más recientes, cuando la dizque guerra contra el narcotráfico elevó las cifras de las desapariciones forzadas como nunca se había visto, ni siquiera durante los sesenta y setenta. De acuerdo a registros oficiales, hay, por lo menos, más de 37 mil personas desaparecidas en los últimos años. La cifra, preocupantemente, sigue creciendo en todo el país… y los cárteles del crimen organizado, siguen ahí.

Difícil tarea la que tiene de frente el gobierno entrante de André Manuel López Obrador, quien ya informó que no retirará al ejército de las calles, como antes había prometido, y quien, recordemos, dijo que el pasado primero de julio habría votado simbólicamente, por nada más y nada menos que Rosario Ibarra de Piedra.

ESTIMULACIÓN BIORRESONANTE PARA ELIMINAR DOLENCIAS Y MEJORAR LA CALIDAD DE LA VIDA

Joaquín Antonio Quiroz Carranza

Cuando se menciona la palabra electricidad, inmediatamente se percibe como algo que provocará sensaciones desagradables, pero en realidad la electricidad es un concepto que engloba la presencia y flujo de cargas eléctricas.

En un circuito, se consideran cuatro parámetros para determinar el flujo de esas cargas: la intensidad, el voltaje, la impedancia y la frecuencia. La impedancia expresa la resistencia del circuito al paso de la corriente y se mide en ohmios. La intensidad en amperios, el voltaje en voltios y la frecuencia en hercios. Todo eso existe en el cuerpo humano, pues es en sí mismo un biocircuito eléctrico, con campos electromagnéticos que pueden ser medidos, cuantificados, corregidos o armonizados.

Los tratamientos terapéuticos con señales eléctricas fueron estudiados desde el siglo XIX, cuando se observaron los sistemas bioeléctricos endógenos y se registraron los efectos de la estimulación eléctrica de bajo voltaje sobre úlceras, insuficiencia vascular, diabetes, como bactericida, para incrementar el flujo sanguíneo, promover la cicatrización, reducir los patrones de estrés y los problemas emocionales.

Actualmente los estudios científicos reconocen ampliamente la existencia de señales eléctricas en los tejidos biológicos. Algunos de los procesos fisiológicos sobre los que se ha observado influencia de la estimulación bioeléctrica de bajo voltaje son: el mejoramiento de la circulación sanguínea, la disminución de edemas, el aumento en la migración de células, la estimulación de síntesis de ADN, el incremento de factores de crecimiento, mayor producción de fibroblastos y niveles de colagenasa, inhibición bacterial, restauración del potencial de cicatrización.

Estudios científicos mostraron disminución en la proliferación bacterial, particularmente de estafilococos con corrientes de 0.4 a 400 miliamperios, así como la disolución de hematomas.

Es aceptado actualmente que la actividad eléctrica de los tejidos, es uno de los principales índices psicofisiológicos y se encuentra relacionada con las emociones, la atención y el nivel de actividad cerebral, su medición es de alta sensibilidad y sus variaciones están relacionadas con los cambios en el estado cognitivo y emocional de los individuos. Se utiliza como indicador del estado de estrés y como índice clínico en el estudio de diversos trastornos psicofisiológicos relacionados con la ansiedad, la neurosis, entre otros.

Algunos factores desencadenantes de estrés y neurosis son el desempleo, el cuidado de familiares enfermos, las cirugías, los factores económicos, la presión urbana, la inseguridad, entre otros.

La existencia de señales bioeléctricas en los tejidos biológicos fue investigada desde hace muchos años y suspendida durante al menos un siglo, esto, seguramente por los intereses económicos del complejo médico-farmacéutico, porque las terapias bioeléctricas no solamente reducen el consumo de fármacos y con ello las ganancias empresariales, sino que también sanan a los individuos con lo que decrece el número de clientes de esos emporios.

Paulatinamente se va aceptando a las terapéuticas bioeléctricas y de biorresonancia como alternativa a los tratamientos farmacológicos. En Alemania existe una licenciatura en biorresonancia cuántica, instituciones académicas de España ofrecen diplomados y especialidades, y en Colombia se hace investigación científica sobre el tema. Lo fundamental de estas terapéuticas es que además de sanar a los individuos no generan ningún efecto secundario y son de bajo costo.

Particularmente El Ahuehuete, herbolaria ubicada en el municipio de Tequisquiapan, ofrece la terapia de biorresonancia cuántica, la cual armoniza las corrientes bioeléctricas del organismo para mejorar la calidad de vida de los seres humanos o cualquier otro organismo.

Las situaciones anómalas relacionadas con el estrés o situaciones emocionales críticas remotas o recientes, que generan patrones electromagneticos anormales, se manifiestan orgánicamente mediante alguna dolencia o afección, como pueden ser alergias, depresión, insomnio, ansiedad, ira, frustración, entre otros.

La biorresonancia analiza los parámetros bioeléctricos, identificando aquellos que se encuentran fuera de promedio, clasificándolos en leves, graves y crónicos; posteriormente -durante la misma sesión, se armonizan- por lo que las manifestaciones irregulares se normalizan y se mejora significativamente la calidad de vida de los individuos.

De acuerdo con una nota denominada "Conoce la biorresonancia" publicada en la página electrónica de la Fundación UNAM (http://www.fundacionunam.org.mx/salud/conoce-la-biorresonancia/), la biorresonancia puede tratar literalmente cualquier dolencia causada por virus, bacterias, alergias y es muy efectiva cuando otros métodos terapéuticos han fracasado.

Algunas de las dolencias donde la biorresonacia ha demostrado éxito son: inflamaciones agudas y crónicas, condiciones alérgicas, dolor agudo y crónico, debilidad inmunológica, trastornos del sueño, sobrecarga de toxinas ambientales, intoxicación farmacológica. La Fundación UNAM señala, en la página citada, que "Prácticamente no existe un área médica en la cual la biorresonancia no pueda actuar y ayudar a la curación del paciente".

Más información en El Ahuehuete, Herbolaria. Niños Héroes #41; esquina Matamoros, Local 3. Tequisquiapan, Qro. 442-377-5127, 414-107-0194 y 427-121-2508. Correo electrónico: *contacto@elahuehuete.com.mx; www.elahuehuete.com.mx*

LOS DEMONIOS Y LOS DÍAS – FUEGO DE POBRES

Julio Figueroa

Los demonios y los días 1

Ahora sí que como dice José Emilio: "Me acuerdo, no me acuerdo, ¿qué año era aquél?". A mediados de 1986, poco antes del Mundial. Una comida y tres comensales. No recuerdo qué comimos, qué bebimos, cuánto duró la tarde, qué tanto platicamos… Sí recuerdo que el anfitrión pidió unos chiles toreados. Un restaurante de Insurgentes Sur.

Se trataba de mi despedida de la DGB (Dirección General de Bibliotecas, en la Biblioteca Central de la UNAM, el edificio con los monigotes de O'Gorman), donde laborábamos los tres en diferentes áreas.

Ahora escribiendo recuerdo un punto clave. Para eso sirve escribir. Revive la memoria. En un momento el poeta me hizo una pregunta difícil, era un examen, para torearme, a ver si yo era muy paceano como se decía en los pasillos.

Me preguntó sobre un texto de Paz, entonces difícil de encontrar, sobre el paisajista del Valle de México, que él admiraba, como detestaba a Hernán Cortés. Mi respuesta emocional fue abundante, conocía ese texto y por él me acerqué al pintor, gracias a la primera edición de México en la obra de Octavio Paz preparada por Luis Mario Schneider, Promexa Editores, 1979.

Todo fue risas, palabras francas, recomendaciones, sugerencias, abrazos y comunión. Gracias.

Todo empezó antes cuando en los 70 escuché sus poemas en Voz Viva de México, UNAM, y en los 80 mi lectura apasionada de su libro inencontrable que encontré y fotocopié en la Biblioteca Central.

Desde entonces lo llamé el poeta de las moscas y amo y quiero los poemas de la Edad de la Oficina, la Cultura del Automóvil, la Corbata y las Medias Nylon: "Para los que llegan a las fiestas…" / "Desde la tristeza que se desploma…" / "Siempre ha sido mérito del poeta…" / "Qué tranquilamente callan, se pudren / los hermosos versos de amor…" / "Qué fácil sería para esta mosca / con cinco centímetros de vuelo / razonable, hallar la salida…" Poemas de 1956 y el poema 15 de Fuego de pobres de 1961.

Pero esta vista fija dentro de mí es para recordar al tercer hombre de aquella tarde y me he apartado demasiado.

Fuego de pobres 2

La tercera persona de aquella tarde, comida y despedida en un restaurante de Insurgentes, me regañaba por el Don Boni aplicado al apellido y no al nombre, Don Rubén.

Don Rico y Galán, ¡casi nada!, a propósito de Edith Piaff ("Las hojas muertas") y de las Hojas Sueltas que circulaban en la DGB, en un papelito me escribió esta cuarteta:

"Renacen las hojas sueltas
al comenzar la semana
porque acaso ¿no están muertas
las hojas cada mañana?"

¿Qué va a leer durante el viaje?, me preguntó desde antes. Le dije que me quería llevar el Moby Dick para el camino, por el viaje en mar. Me dijo que eran mejor los contrastes, por ejemplo Historia de dos ciudades, de Dickens, si no lo ha leído, o La ciudad de los prodigios de Eduardo Mendoza que acaba de salir y es sobre Barcelona, a donde va.

Finalmente leí y releí en la ida y la vuelta Los presidentes de Scherer, que igual acababa de salir en México y ya lo había comprado. Pero el punto central no es ese. La amistad entre el viejo y el joven se había anudado entrañablemente. Quedamos en que le escribiría y le contaría de mis cuitas en el viejo continente. Pasó el tiempo. Regresé. Un día me encontré a un amigo común de la DGB, Pablo Mejía, y me dijo sin más:

-Don Fernando se murió esperando una carta tuya.

Fernando Rico Galán (hermano del preso político histórico, Víctor) amaba a Gabriel García Márquez y alguna vez discutimos qué novela era mejor, si El amor en los tiempos de cólera de GGM o La insoportable levedad del ser de Kundera que llegaron a la Gandhi de Universidad y Taxqueña casi al mismo tiempo. Pablo y yo nos inclinamos por…

Nunca le escribí.

Según un investigador de la UAQ, estas muertes sólo son consecuencia de un problema mayor en el cual ha habido omisión de la autoridad

MUERTE DE LOS PECES, EL MENOR DE LOS PROBLEMAS EN SANTA CATARINA

MIRIAM IZEBEL VEGA SÁNCHEZ

FOTO: Jaime Varela

Cuando los peces consumen algas tóxicas no sólo afectan su propia población, pues se convierten en un alimento nocivo para el ser humano. Esta situación es consecuencia de la falta de monitoreo de la autoridad en diversas presas de la entidad.

En el caso de la presa de Santa Catarina, ubicada en Santa Rosa Jáuregui, podría deberse al crecimiento de cianobacterias que se forman debido al agua estancada a la que llegan también vertimientos del drenaje y fertilizantes.

De acuerdo con lo observado por el ictiólogo de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), Juan Pablo Ramírez Herrejón, la mayoría de los peces que perecieron el pasado julio en la presa referida, pertenecían a la especie 'diplodus vulgaris', comúnmente conocida como mojarra. El hecho de que ésta haya sido la más afectada es otro factor, que lleva a pensar que el suceso fue originado por un crecimiento exponencial de un alga con altos niveles de toxicidad, pues estos peces se alimentan de algas y materia orgánica en descomposición.

El verdadero problema de Santa Catarina, como en la mayoría de las presas del estado, radica en la falta de control sobre la misma. "Los pobladores ven a los peces muertos y piensan que el problema son los peces muertos. Para mí sólo son una consecuencia. El problema real es que no tenemos control de nada, no sabemos quiénes están pescando, cada cuanto pescan ni qué especies hay ahí", agregó el coordinador de la maestría en Gestión Integrada de Cuencas de la UAQ, Pablo Ramírez Herrejón.

Los apoyos que se dan al sector pecuario van encaminado a objetivos distintos. Según explica Juan Pablo Ramírez, se da poco apoyo a los programas que buscan monitorear el estado en el que se encuentran las presas en comparación al que se le da a la producción. "Sus objetivos son diferentes, que los pescadores tengan su permiso, que le diga cuanto pesca, si tengo que introducir más peces...".

En su opinión, la academia y el gobierno deben trabajar en conjunto para garantizar el óptimo uso de los cuerpos acuáticos naturales y artificiales. El adecuado manejo de la presa de Santa Catarina debe ser una prioridad, puesto que se pone en riesgo la salud de los pobladores y la calidad de vida de las especies que la habitan.

¿Procesos cíclicos?

Por su parte, Miriam Bojorge García investigadora y especialista en algas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) refirió que un fenómeno similar ocurrió en octubre del 2013, el cual tuvo sus orígenes en la propagación de cianobacterias, más comúnmente conocidas como algas verde-azules.

La especie que ocasionó el deceso de los peces en aquella ocasión era la 'Anabaena', un tipo de alga productora de cianotoxinas, las cuales atacan directamente el sistema nervioso central de los organismos. Por lo anterior, la ficóloga Bojorge García hace hincapié en lo necesario que es invertir en biomonitoreo y estudios de la calidad del agua de las presas del estado, con el propósito de evitar fenómenos como el del pasado julio.

Para el investigador Pablo Ramírez Herrejón, existe una gran probabilidad de que ambos sucesos estén relacionados y que se trate de un proceso cíclico al interior de la presa. Para reforzar esta idea pone al descubierto ciertos aspectos morfológicos del sitio: "De la parte superior de la presa -de la compuerta- no sale agua, por lo que la mayor parte del tiempo es agua encharcada, lo que favorece el crecimiento de este tipo de organismos".

Las algas se alimentan principalmente de nitrógeno y fosforo, por lo que los especialistas no descartan la posibilidad de que existan vertimientos de desechos ricos en estos elementos; entre ellos fertilizantes y materia orgánica proveniente de drenajes expuestos. "De manera general cuando hay una mortandad así, de cientos o miles de peces, lo que sucede es que el agua tiene toxinas" explica el ictiólogo.

La total falta de información aunada a programas poco estructurados de gobierno propicia que especies como la mojarra se encuentren frecuentemente en la dieta de las personas que habitan cerca de una presa. Si no se toma en cuenta que los hábitos alimenticios de la especie hacen que su carne sea riesgosa para la salud humana, "hay muchas posibilidades de que en el músculo de la mojarra haya metales pesados" afirmó Ramírez Herrejón. Además, pueden contener cierta cantidad de las toxinas producidas por las algas.

PARA DESTACAR

Si no se toma en cuenta que los hábitos alimenticios de la especie hacen que su carne sea riesgosa para la salud humana, "hay muchas posibilidades de que en el musculo de la mojarra haya metales pesados", advirtió el especialista en cuencas

3 DE SEPTIEMBRE DE 2018 • AÑO XXI • NO. 889

HAY FESTIVAL

imagina el mundo